



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 24 de junio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 24 de junio de 2022

	<b>REPROUEBAN A MÉXICO Y NO RETOMA EL VUELO</b> Después de siete auditorías en seguridad aérea por parte de la Administración Federal de la Aviación de los Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés), México no logró solventar las 28 observaciones que le hicieron hace más de un año y mantiene la degradación a Categoría 2. El 25 de mayo de 2021, la FAA degradó a México a la Categoría 2 del Programa de Evaluación de Seguridad Operacional de la Aviación Internacional (IASA).
	<b>INFLACIÓN Y TASAS ALERTAN DE HURACÁN ECONÓMICO</b> El Banco de México subió su tasa de referencia a 7.75%, a la par que el INEGI dio a conocer que la inflación en la primera quincena de junio superó las expectativas y llegó a 7.88% anual, factores que pueden enfriar más a la ya débil economía del país, de acuerdo con analistas. "Se abre un espacio para una desaceleración más pronunciada de nuestra economía", advirtió CIAL Dun & Bradstreet.
	<b>OBISPOS PIDEN DIÁLOGO NACIONAL CONTRA VIOLENCIA</b> Ante la violencia en el país, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) llamó a un diálogo nacional para atender el problema de manera conjunta. "¡Ya basta! No podemos ser indiferentes ni ajenos a lo que nos está afectando a todos", afirmaron los obispos en un pronunciamiento en el que pidieron convocar a ciudadanos, víctimas de la violencia, académicos, partidos y líderes religiosos para emprender acciones que pacifiquen al país.
	<b>LA IGLESIA: "FRACASA LA ESTRATEGIA, EL CRIMEN SE EXTIENDE... YA BASTA"</b> La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) aseveró que "es tiempo de revisar las estrategias de seguridad que están fracasando" y exigió: "Ya basta! No podemos ser indiferentes ni ajenos a lo que nos está afectando a todos". En tanto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que su Gobierno no cambiará su plan contra el crimen "ya que este es el camino" que ha dado resultados positivos en todo el país; además, consideró "ruin" que lo responsabilicen por un asunto del fuero común.
	<b>VEN MÁS INFLACIÓN EN PRÓXIMOS MESES</b> El Banco de México realizó ayer un fuerte ajuste a sus pronósticos de inflación para los próximos meses y advirtió que lo peor aún está por venir. Destacó que el balance de riesgos presenta un considerable sesgo al alza y por ello aplicó un aumento histórico de 75 puntos base a la tasa de referencia.
	<b>ALZA EN ALIMENTOS LLEVA A LA INFLACIÓN A MÁXIMO EN 21 AÑOS</b> La inflación en México no cede. En los primeros 15 días de junio, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) experimentó un aumento de 0.49 por ciento. Con este resultado, la inflación en 12 meses se disparó a 7.88 por ciento, el registro más alto desde enero de 2001, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
	<b>INFLACIÓN NO CEDE; BANCO DE MÉXICO RESPONDE CON ALZA HISTÓRICA DE TASA</b> Contrario a lo que esperaba el mercado, la inflación se aceleró en la primera quincena de junio al mayor nivel que se ha registrado desde hace más de dos décadas, de

	acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><a href="#">DETECTAN 30 MIL NIÑOS FANTASMA</a></b></p> <p>Tras una revisión del programa de Estancias Infantiles -del sexenio anterior-, la Secretaría de Bienestar detectó 30 mil niñas y niños fantasmas que estaban en el padrón de beneficiarios, pero que no se les logró ubicar en su domicilio. En entrevista en el programa <i>El dedo en la llaga</i>, en <i>Heraldo TV</i>, que conduce Adriana Delgado, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, señaló que esa cifra representa 10 por ciento de los menores inscritos en el programa federal.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">BANXICO APLICA ALZA HISTÓRICA EN LA TASA</a></b></p> <p>El Banco de México (Banxico) aplicó un alza histórica de 75 puntos base a la tasa de interés, para ubicarla en 7.75 por ciento, y advirtió que tiene la intención de mantener los aumentos, “con la misma contundencia en caso de que se requiera”, ante un pronóstico para la inflación que presenta un considerable sesgo al alza.</p>
	<p><b><a href="#">LA ESTOCADA FINAL</a></b></p> <p>El 10 de junio, el juez Jonathan Bass concedió la suspensión definitiva de las corridas de toros tras un amparo interpuesto por la asociación civil <i>Justicia Justa</i>, por lo cual, la Plaza de Toros de la Ciudad de México, tiene prohibido la realización de eventos taurinos. Y así, de nuevo la tauromaquia entró al “ruedo” del debate.</p>



## Y ahora 12 muertos en Jalisco

A la violencia no se le da tregua, hay que enfrentarla, afirma el gobernador Alfaro

**RAÚL TORRES** Correspondiente

estados@eluniversal.com.mx

**Guadalajara.**— Cuatro policías municipales y ocho presuntos criminales murieron la noche del miércoles durante un enfrentamiento derivado de un operativo para localizar a desaparecidos.

Los hechos se registraron en el municipio de El Salto, en la zona metropolitana de Guadalajara.

Un quinto agente murió en un accidente cuando iba al lugar y en el domicilio del enfrentamiento se halló un cuerpo desmembrado.

En un mensaje en redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro señaló: "En Jalisco tenemos claro que no puede haber tregua contra quienes nos han quitado la paz y la tranquilidad".

Posteriormente agregó que "a la delincuencia hay que enfrentarla, porque si no lo hacemos el país va a perder el rumbo".

| ESTADOS | A18



Elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, policías municipales y de la Fiscalía estatal resguardaron la zona en la que se desató el enfrentamiento. El lugar fue acordonado para realizar los peritajes.

"Constante, la violencia en la Sierra Tarahumara"

Sacerdote jesuita dejó la zona por amenazas de muerte; Episcopado dice que México salpica sangre de tanto muerto

**OTILIA CARVAJAL**

estados@eluniversal.com.mx

Tras más de 10 años de servir en la Sierra Tarahumara, el sacerdote jesuita Eduardo Silva tuvo que dejar la comunidad de Samachique, en Guachochi, por las amenazas de muerte que recibió.

Relata en entrevista con este diario que desde su llegada la violencia fue constante. La comunidad jesuita confirmó que los cuerpos hallados el miércoles son de los sacerdotes asesinados.

La Conferencia del Episcopado Mexicano criticó: "México está salpicando sangre de tantos muertos y desaparecidos".

| ESTADOS | A17

## Inflación y tasas alertan de huracán económico

Analistas pronostican un frenón para el PIB, luego de que Banxico subió a 7.75% el tipo de interés y el Inegi dio a conocer que la carestía llegó a 7.88% en la primera quincena de junio

**LEONOR FLORES**

carteras@eluniversal.com.mx

El Banco de México subió su tasa de referencia a 7.75%, a la par que el Inegi dio a conocer que la inflación en la primera quincena de junio superó las expectativas y llegó a 7.88% anual, factores que pueden enfriar más a la ya débil economía del país, de acuerdo con analistas.

"Se abre un espacio para una

desaceleración más pronunciada de nuestra economía", advirtió CIAL Durr & Bradstreet.

"El mercado espera que el producto interno bruto crezca 1.8% en 2022, pero podría revolverse a la baja si la Fed de Estados Unidos intensifica sus alzas en tasas y Banxico hace lo propio, en un intento por detener la actual espiral inflacionaria", indicó la firma de datos y análisis.

El empeoramiento de las ex-

pectativas de inflación también puede provocar que el costo del dinero se encarezca a un ritmo más rápido, con lo que llegaría a una tasa de doble dígito en 2022, en lugar del próximo año.

Como se esperaba, Banxico decidió por primera vez aplicar un incremento de 75 puntos básicos desde que utiliza la tasa de referencia para combatir la inflación, a partir de 2008.

Analistas de Banorte expusie-

ron en un reporte que la tasa de referencia de Banxico se ubicará en un nivel histórico de 10% al cierre de este año.

Agregaron que proyectan un nuevo aumento de 75 puntos básicos en agosto próximo, así como otros tres de 50 puntos base cada uno en lo que resta del año.

"Con esto, la tasa de referencia llegaría a 10.00% al cierre de 2022", destacaron.

| CARTERA | A25

**10%**  
**DE TASA DE INTERÉS**  
es la previsión de expertos para el cierre de 2022.

Premian a científicas

Entregan el Premio L'Oréal-Unesco a mujeres de la ciencia de todo el mundo, incluida la mexicana Esperanza Martínez. | A30 |

DIVERSIDAD SEXUAL



Kaylee es una de las 6 mil 70 personas que han obtenido un acta de cambio de género en la capital.

HISTORIA

**"Recuperé mi esencia, por fin soy yo misma"**

Kaylee, mujer trans, cuenta cómo ha sido el proceso para cambiar su identidad jurídica en la CDMX

| NACIÓN | A6

PREVÉN DERRAMA ECONÓMICA DE 3 MIL MDP POR MARCHA

| METRÓPOLI | A12

OPINIÓN

**NACIÓN**

A5 Mario Maldonado  
A8 Marisol Gómez Zalce  
A20 Solange Marquez  
A20 Ana Lila Herrera  
A20 Kenia López Raboldán  
A20 Irene Tello Arista  
A21 Miguel Ángel Mancera  
A21 Yasmin Esquivel Mossa  
A21 Everardo Moreno Cruz  
A21 Monreal J. Cloutier



**ALEJANDRO HOPE**

"El presunto asesino de los jesuitas se movía sin temor a la autoridad. La impunidad está a flor de piel"

| A10I

\$20.53  
DÓLAR AL MENÚDEO  
Número 38,200  
CDMX  
56 págs.

38200

9 771870 156067

## Filtran nuevos audios; FGR abre otra indagatoria

En las grabaciones Gertz reclama al papá de Lozoya y le pide que desista del amparo

**MANUEL ESPINO**

nacion@eluniversal.com.mx

Nuevos audios de conversaciones entre el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el padre del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, se

difundieron ayer, en los que el funcionario federal reclama y presiona a Emilio Lozoya Austin para que se desista de un amparo que habría presentado y le exige cambiar de abogado.

Gertz advierte que no acepta dobles lenguajes ni jugadas de "bandiditos ni abogadetes". Lozoya Austin responde que fue un error y que retirará el amparo.

Por la difusión, la Fiscalía de la República (FGR) abrió una nueva indagatoria.

| NACIÓN | A4

**ALEJANDRO GERTZ MANERO**

**EMILIO LOZOYA THALMANN**



"No acepto dobles lenguajes. Ni las jugadas de ese pinche abogadete".

"Por eso lo puse en orden. Te pido una altísima disculpa".

"Estamos muy agradecidos, trabajando en la orientación que nos indicaste".

UD

**MEXICANA JUGARÁ EN WIMBLEDON**

Tras sorprender en Roland Garros, Fernanda Contreras clasifica al torneo inglés. Será la primera tenista de nuestro país que lo disputa en 26 años. | B4 |

UD

**La Copa del Mundo, a 150 días de arrancar**

Qatar ya está listo para albergar el certamen más peculiar y polémico en la historia. | B1 y B3 |



AP

CHARLY TRIBBLE AFP

VIERNES

24 DE JUNIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,  
MÉXICO D.F.  
C.I.D. DE MÉXICO  
44 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

## CONTRA LA CORRIENTE

**La argentina Macarena Achaga se considera una rebelde que no sólo quiere papeles de buena, sino también otros con tintes oscuros o de locura.**



### EXPRESIONES JOYAS VIRREINALES

A partir de hoy, el Palacio de Iturbide exhibe parte del fondo de la Pinacoteca de la Profesa: 45 cuadros de los siglos XVII y XVIII, 22 de los cuales fueron restaurados. / 22



FUNCIÓN

## TALENTOS EN PAUSA

Mientras Sandra Bullock anunció que se alejará de los escenarios debido a cansancio extremo, Brad Pitt planea dejar de actuar en películas y sólo producirlas.



### ADRENALINA BRILLAN EN DOS DEPORTES

Fernanda Contreras jugará en Wimbledon, como lo hizo su abuelo hace más de 60 años. Mariana Patraca es la primera mexicana en ser coach de un equipo de Grandes Ligas.



## MUEREN 13 TRAS BALACERA EN JALISCO

Cuatro policías municipales de El Salto y un civil murieron la noche del miércoles luego de un enfrentamiento contra delincuentes que ingresaron a un grupo de personas a un domicilio, en la colonia San Lorenzo. Fueron abatidos 8 sicarios. / 12

BANXICO PREVÉ MÁS ALZAS "CONTUNDENTES"

## La tasa de interés sube a 7.75%



La gobernadora del Banco de México no ve una recesión y anticipa 2.2% de crecimiento este año

POR KARLA PONCE

En un intento por mitigar la alta inflación, y por novena ocasión consecutiva, el Banco de México elevó la tasa de interés de referencia a 7.75 por ciento.

El ajuste, decidido ayer por la Junta de Gobierno de Banxico de forma unánime, fue de 75 puntos base, el mayor desde 2008.

"En las siguientes decisiones, la Junta de Gobierno tiene la intención de seguir aumentando la tasa de referencia y valorará actuar con la misma contundencia en caso de que se requiera", indicó tras el anuncio.

### GLOBAL En Afganistán se complican rescates

La poca ayuda que llega al este del país, azotado por un sismo de magnitud 5.9, ha sido vía helicóptero, debido a la destrucción de caminos e inundaciones. / 21

**1,500**

heridos se calcula que hay sólo en la provincia de Paktika, la más afectada.



### DINERO

**7.88**

### POR CIENTO

fue el monto de la inflación en la primera quincena de junio, el nivel más alto desde enero de 2001. / 2

Paquete contra la Inflación y la Carestía, tendrán efecto en los precios.

Sobre la posibilidad de una recesión y frenón económico en Estados Unidos por el aumento en tasas de interés, en entrevista para **Imagen Radio** la gobernadora señaló que no ve una recesión y, en cambio, en un escenario central, la Junta de Gobierno observa un crecimiento para México de 2.2% en este año y de 2.4% para el próximo.

DINERO



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Jorge Fernández Menéndez	8
José Elías Romero Apis	10
Yuridia Sierra	12



### COMUNIDAD

## Abogado asesina a su esposa en la Del Valle

Tras una discusión adentro del restaurante Suntory, un hombre de 79 años disparó tres veces contra su esposa, de 21. Luego del crimen intentó huir, pero fue detenido junto a su chofer. / 16



Foto: Especial

### LA PAZ ES POSIBLE, AFIRMAN

## Obispos piden diálogo nacional contra violencia

TRAS EL TRIPLE homicidio en Cerocahui, la CEM llamó a autoridades a escuchar a ciudadanos, académicos, víctimas, partidos e iglesias para atender la inseguridad

POR ANDRÉS MENDOZA  
E ISABEL GONZALEZ

Ante la violencia en el país, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) llamó a un diálogo nacional para atender el problema de manera conjunta.

"Ya basta! No podemos ser indiferentes ni ajenos a lo que nos está afectando a todos", afirmaron los obispos en un pronunciamiento en el que pidieron convocar a ciudadanos, víctimas de la violencia, académicos, partidos y líderes religiosos para emprender acciones que pacifiquen al país.

"Creemos que la paz es posible, que tiene que ser posible", señalaron tras el asesinato de un civil y dos jesuitas dentro de una iglesia en el pueblo de Cerocahui, en Chihuahua.

También exhortaron a las autoridades a cambiar la estrategia de seguridad, pues la actual fracasó.



Foto: Especial

### PRIMERA

## Velan a guía de turistas; jesuitas alistan misa

Pedro Palma, el civil asesinado en Cerocahui, fue velado en la capital de Chihuahua. El sábado habrá una misa de cuerpo presente para los padres en esa misma ciudad. / 4

PRIMERA

### Detienen a 2 de la banda de El Chueco

Fuerzas federales y estatales detuvieron en Urique a dos hombres armados y con droga. El gobierno de México pidió apoyo a EU para buscar a José Noriel Portillo. / 6



Foto: Especial

### COMUNIDAD

## Abogado asesina a su esposa en la Del Valle

Tras una discusión adentro del restaurante Suntory, un hombre de 79 años disparó tres veces contra su esposa, de 21. Luego del crimen intentó huir, pero fue detenido junto a su chofer. / 16

**Enrique Serna**

"La melancolía puede derivar en peor enemiga del talento" - P. 23

**Violeta Vázquez-Rojas**

"De la ausencia en la cumbre a la presencia en territorio castrense" - P. 12

**Alfredo Campos Villeda**

"En medio de matracas, confeti y porras, juran que no es campaña" - P. 2

**Caso jesuitas.** "No es útil culpar al pasado", opina el clero; AMLO sostiene su plan, porque ve "resultados positivos", y considera "ruin" que lo señalen por "un asunto del fuero común" EQUIPO MILENIO, CDMX Y CHIHUAHUA, PAGS. 6 Y 7

## La Iglesia: "fracasa la estrategia, el crimen se extiende... ya basta"



### Honores. Despiden al general Clemente Vega en el Colegio Militar

"¡Misión cumplida, mi general!", fue la expresión con la que se despidió a Gerardo Clemente Vega García, secretario de la Defensa Nacional en el sexenio de Vicente Fox, durante la ceremonia solemne en las instalaciones del Heroico Colegio Militar. MARIO JASSO/CUARTOSCURO

### Pemex: suben los accidentes en plataforma con 276 eventos

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Bitácoras de Petróleos Mexicanos correspondientes a tres años y medio, en poder de MILENIO, revelan 276 accidentes en plataformas marítimas con 283 lesionados y siete muertos, mientras que el presupuesto para mantenimiento cayó 32 por ciento en ese periodo. PAG. 10

### Lucha contra la inflación

Banxico se alinea con la Fed y avala alza histórica de tasa

S. RODRÍGUEZ Y C. OCHOA - PAG. 14



Fernanda Castillo y Adriana Louvier

El amor en sus formas

### ENTREVISTA

"Puede mejorarse la vacuna para sanar tejidos y órganos"



Sujeto de 79 mata a su esposa de 21 en el Suntory de la colonia Del Valle

J. BECERRIL, C. VEGA Y G. VELA, CDMX

El hombre de 79 años que mató de tres tiros a su esposa de 21 fue detenido junto con la escolta afuera del restaurante. PAG. 9



P. 28-29  
Tenis. La mexicana Fernanda Contreras se mete a Wimbledon

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Autojustificación con casulla ajena

Nada que ver la violencia de la que habla el papa con la que interpreta López Obrador. PAG. 7



AÑO XLI N°11140 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



**FOX SPORTS  
Y AMAZON  
PRIME VIDEO  
FORMAN  
ALIANZA**

**3 CANALES COMPLETOS**  
EL ACUERDO CONTEMPЛА  
QUE LA MEMBRESÍA  
PRIME VIDEO OFRECERÁ  
TODO EL CONTENIDO  
DE FOX SPORTS MX  
SIN COSTO ADICIONAL.  
**PÁG. 7**

**SECTOR GASOLINERO  
DE 400  
PERMISOS  
QUE LA CRE  
LIBERABA  
AHORA SOLO  
SON 120.**

**PÁG. 9**

**ESCRIBEN**

**ENRIQUE QUINTANA**  
COORDENADAS / 2

**DARÍO CELIS**  
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

**RENÉ DELGADO**  
SOBREAVISO / 27

**NUEVO AUDIO DE GERTZ  
PRESIONARÍA  
A LOZOYA  
THALMANN  
PARA QUE  
RETIRE UN  
AMPARO.**

**PÁG. 42**

# Ven más inflación en próximos meses

**BANXICO.** Los precios alcanzarán un pico de 8.1 por ciento en el III trimestre

El Banco de México realizó ayer un fuerte ajuste a sus pronósticos de inflación para los próximos meses y advirtió que lo peor aún está por venir.

Destacó que el balance de riesgos presenta un considerable sesgo al alza y por ello aplicó un aumento histórico de 75 puntos base a la tasa de referencia.

Señaló que la inflación seguirá aumentando, pues estima que hacia el tercer trimestre podría alcanzar un pico de 8.1 por ciento y en el cuarto trimestre 7.5 por ciento.

Banxico consideró que existen retos para la conducción de la política monetaria, debido a las condiciones financieras globales que persisten, por el entorno de incertidumbre, presiones inflacionarias ante el conflicto geopolítico y el resurgimiento de casos de Covid-19. — *Cristian Téllez / PÁG. 4*

## Validó expectativas

El Banco de México realizó el mayor ajuste en su tasa de política monetaria, al renovarse las presiones sobre la inflación.

### TASA OBJETIVO DE POLÍTICA MONETARIA DE BANXICO

■ En por ciento anual



Fuente: Banco de México.

## PRIMERA QUINCENA DE JUNIO

### LOS PRECIOS NO DAN TREGUA; EL INPC SUBE 7.88%

En la primera quincena de junio y pese a cualquier esfuerzo, la inflación en México volvió a acelerarse y a tocar un nuevo máximo desde 2001.

Por arriba de los pronósticos de los analistas, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 7.88 por ciento, presionado por las alzas de alimentos frescos y procesados. — *Cristian Téllez / PÁG. 5*

### DESCUENTAN MERCADOS ALZA DE TASA

TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR CON JORNADA ESTABLE; CIERRA EN 20 UNIDADES. **PÁG. 4**

### DETIENEN A PRIMO DE PRESUNTO ASESSINO

## Califica AMLO de 'ruin' que lo culpen por caso de jesuitas

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de "ruin" el que le quieran culpar del asesinato de los sacerdotes jesuitas, Javier Campos Morales y Joaquín Mora, ocurrido en Chihuahua.

También ayer la Secretaría de Seguridad Pública del estado informó de la detención de un primo de José

Noriel Portillo Gil, alias *El Chueco*, es decir del presunto asesino de los sacerdotes, y que podría darles algunos indicios del paradero.

En entrevista con *EL FINANCIERO Bloomberg*, Julián LeBarón dijo que esta tragedia es producto de la inacción de gobiernos y sociedad. — *D. Benítez / D. S. Vela / PÁGS. 36 Y 37*



"¿Qué, no es un asunto de fero común?  
¿Qué, no es responsabilidad del gobierno local?"

**LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México**



CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 39**

**16 MIL 133 CASOS  
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

24 MUERTOS MÁS EN UN DÍA

### EL LUNES 27 DE JUNIO

INICIA INOCULACIÓN DE NIÑOS DE 5-11 AÑOS; LLEGAN 804 MIL VACUNAS PFIZER.

**PÁG. 39**



**PÁG. 39**

Pide a autoridades no ocultar realidad sobre el Covid-19  
Foro del *El Financiero*.  
Proyectos políticos no deben estar por encima de la salud, alerta el doctor Francisco Moreno, Centro Médico ABC.



### FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE EU

Permiten portar armas en público con fines de autodefensa.

**PÁG. 34**



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13623 // Precio 10 pesos

## Seca, la presa que surte a gran zona de Hermosillo



▲ Debido a las temperaturas superiores a 45 grados, la presa Abelardo L. Rodríguez se quedó sin agua. Esta situación afecta a más de 50 colonias en el norte y norponiente de la capital de Sonora, a lo que se suman las fallas en la red hidráulica de distribución. Los

habitantes de la zona se han manifestado en días recientes para exigir el abasto del líquido. En Nuevo León, la acerera italo-argentina Ternium anunció que cederá tres de sus pozos para mitigar la escasez en el estado. Foto Cristina Gómez Lima. CORRESPONSALES / P 28 Y 29

## Ante el panorama, el BdeM eleva a 7.75% su tasa de referencia

# Alza en alimentos lleva a la inflación a máximo en 21 años

● Alcanza 7.88% la carestía anual; golpea más en la canasta básica: Inegi

● Analistas: sin efecto, el paquete de productos para contener precios

● El banco central busca enfriar la economía con el crédito más caro

● Persisten "riesgos considerables" para los siguientes meses, advierte

CLARA ZEPEDA Y BRAULIO CARBAJAL / P 20

## Se irá a fondo en el asesinato de los sacerdotes jesuitas: AMLO

● "Extraño, que *El Chueco* llevara una vida *normal* si tenía órdenes de captura"

● Aprehenden a un primo del presunto homicida

● De 1988 a la fecha han sido ultimados cerca de 70 religiosos: centro católico

E. OLIVARES, A. URRUTIA, C. GÓMEZ Y CORRESPONSALES / P 3 Y 4

### OPINIÓN

#### La conquista del narco es la misma

RICARDO ROBLES O. / P 4

## Ponen candado a bibliotecas para colocar obras a consulta

● SCJN: deberán tener la autorización de autores

REYES MARTÍNEZ / CULTURA

## Corbyn: cobrar más impuestos a los ricos, paso esencial

● "No hacerlo afectará los servicios públicos", advierte el parlamentario británico

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 17



El ex dirigente del Partido Laborista elogió las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto J. A. López



#LLEGAN  
7.75% Y 7.88%  
CADA UNA  
P16

## Tasa de interés e inflación, CON ALZAS HISTÓRICAS



NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1840 / VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022

# EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10



FOTO: FEDERICO GAMA

FOTO: CORTESÍA

#MONKS OF MUNCH

RE  
YES  
— DEL —  
TIKTOK



#SECRETARÍADEBIENESTAR

# DETECTAN 30 MIL NIÑOS FANTASMA

TRAS UNA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES DEL SEXENIO ANTERIOR, NO SE LOGRÓ UBICAR A 10% DE LOS MENORES BENEFICIADOS

POR PARIS SALAZAR/P8



PUNTO/INCOL

7033450 888471

**FUTBOL FEMENIL****A ROMPER LA LIGA**

Alison González, quien ha sido campeona goleadora, está lista para formar una dupla poderosa con Katty Martínez para que las Águilas del América luchen por el título. **ESTO**

**LOS FRESONES REBELDES****LA TERCERA ES LA VENCIDA**

El grupo catalán se reinventa por tercera vez y habla de todo lo que han pasado para llegar hasta aquí, con su primer disco nuevo en 23 años. **NORMAL**



CORTE DE MEXICO

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,436 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



ESTO

**ENCARECE EL COSTO DEL DINERO**

## Banxico aplica alza histórica en la tasa

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JUAN LUIS RAMOS

**Avisa que ante mayores riesgos para la inflación habrá más incrementos**

El Banco de México (Banxico) aplicó un alza histórica de 75 puntos base a la tasa de interés, para ubicarla en 7.75 por ciento, y advirtió que tiene la intención de mantener los aumentos, "con la misma contundencia en caso de que se requiera", ante un pronóstico para la inflación que presenta un considerable sesgo al alza.

Derivado de los efectos de la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania y las estrictas medidas de confinamiento impuestas en China, en la primera quincena de junio la inflación general registró una tasa anual de 7.88 por ciento, manteniéndose en niveles elevados no observados en dos décadas.

"El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la

inflación en el horizonte de pronóstico presenta un considerable sesgo al alza", señala la Junta de Gobierno del Banxico en su Anuncio de Política Monetaria donde precisó que la decisión de elevar la tasa de interés se tomó por unanimidad.

El anuncio del banco central estuvo en línea con lo esperado por el consenso de analistas consultados por Citibanamex, quienes consideraban que el incremento de 75 puntos base era necesario después de la última decisión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, que aplicó un au-

mento de la misma magnitud.

"Creemos que la estrategia del banco central estará enfocada en anclar las expectativas de inflación y, al mismo tiempo, reforzar su credibilidad ante el mercado con incrementos de 75 puntos base o menos", consideró Pamela Díaz, economista en jefe de BNP Paribas México.

De acuerdo con la evaluación del Banxico, los mayores riesgos al alza para la inflación aún están asociados a la crisis sanitaria y el aumento en el costo de los energéticos ante el conflicto entre Rusia y Ucrania. **Pág. 15**

**REZAGO POR PANDEMIA**

## América Latina vive "catástrofe educativa"

**MONTEVIDEO.** Entre 80 y 90 por ciento de los niños de América Latina y el Caribe serán incapaces de comprender un texto simple debido a la "catástrofe educativa" provocada por la pandemia de Covid-19, advierte el informe *Dos años después: salvando a una generación*, elaborado por el Banco Mundial, Unicef, Unesco, USAID y otras agencias internacionales. El estudio presentado durante un foro en Uruguay señala que en la región se reportaron los cierres de escuelas más largos y constantes, a raíz de los cuales los alumnos perdieron en promedio 1.5 años de aprendizaje. Para Carlos Felipe Jaramillo, vicepresidente del BM para la región, este hecho pone un signo de interrogación sobre el bienestar futuro de millones de niños que aún no desarrollan competencias fundamentales críticas, lo que eleva el riesgo de profundizar aún más las desigualdades. **Pág. 22**

**SEGURIDAD AÉREA****México sigue a prueba**

La Administración Federal de Aviación de EU encontró nuevas fallas en una revisión a México para que recupere la Categoría 1. Deberá esperar a noviembre. **Pág. 16**



EN EL MUNICIPIO DE URIQUE, CHIHUAHUA, PERSONAL DEL EJÉRCITO VIGILA LA ZONA DONDE ASESIÑARON A DOS JESUITAS Y UN GUÍA DE TURISTAS

## "EL PRESIDENTE TIENE QUE ESCUCHAR"

"Está obcecado en su estrategia de abrazos, no balazos, pero hemos visto que han avanzado los controles del narco, llamamos a una autocritica responsable al Gobierno federal", dijo el rector jesuita de la Universidad Iberoamericana Torreón, Juan Luis Hernández, en entrevista con *El Sol de León*, en el marco de la Reunión Anual del Sistema Universitario Jesuita, tras el asesinato de dos sacerdotes de la orden en Cerocahui, Chihuahua. "La estrategia de apostarle a las políticas sociales es mirar a largo plazo, lo que necesitamos es que el narco no avance", señaló. **Pág. 4**



7 1503006 093029

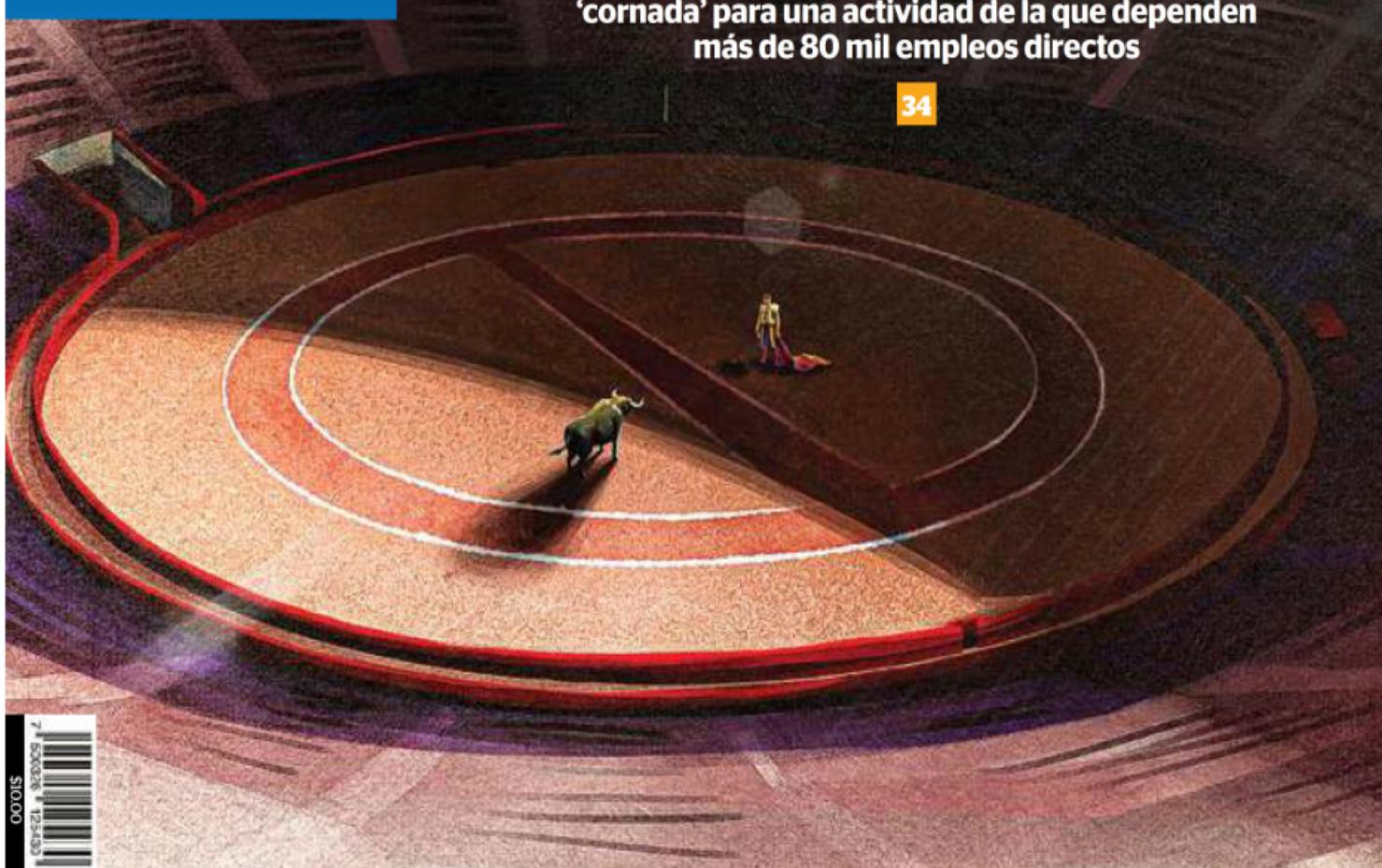


MÉXICO  
No. 2514: DEL 24 AL 26 DE JUNIO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

# LA ESTOCADA FINAL

La suspensión por orden judicial de las corridas de toros en la Plaza México es apenas la punta del iceberg. En el Congreso de la CDMX llevan medio año 'capoteando' el dictamen de ley que las prohibiría de manera definitiva de ser aprobado, situación que significaría una grave 'cornada' para una actividad de la que dependen más de 80 mil empleos directos

34



## NACIONAL

### ¡Al fin llegaron!

El primer lote de biológico contra el COVID-19 para niños de entre cinco y 11 años ya está en territorio nacional; el cargamento consta de 804 mil vacunas y hoy viernes llegarán otro millón más como parte de un total de ocho millones adquiridos a Pfizer



12

## INDIGONOMICS

### Contra las cuerdas por inflación

Los costos de productos y servicios continúan en su senda alcista y para tratar de contener los aumentos Banxico sigue el camino restrictivo en la política monetaria



24

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 24 de junio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO PRESIDENTE

#### Poder Judicial se ha renovado, afirma Zaldívar (24 Horas)

Tajante, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, aseguró que lo único que puede dañar al **Poder Judicial** es su propio comportamiento, y que en estos tres años y medio se ha agilizado. Al defender al **Poder Judicial** de las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que es “un elefante reumático y mañoso que hay que empujar”, el **Ministro** afirmó que dicho **Poder** se ha renovado. “Nosotros nos podemos dañar por lo que hacemos o por lo que dejamos de hacer, lo que se pueda decir en otras partes, pues no, no daña al **Poder Judicial**, creo que tenemos la suficiente fortaleza para que la independencia del **Poder Judicial**”, expresó. **Zaldívar** dijo que siempre hay que estar abiertos a la crítica y a los comentarios. “Yo creo que la crítica siempre es sana nos permite avanzar reflexionar y seguir adelante”. Como ejemplo, refirió que antes de la reforma laboral, un juicio se tardaba cuatro años y medio y actualmente se tarda cuatro meses. “Pero por supuesto cuando se tienen en ocasiones largas o rezagos de muchos años, de décadas, pues es muy difícil que se puedan superar todas en tres años y medio”. “Hay muchas cosas que todavía faltan en el **Poder Judicial**, pero las bases están puestas. Hoy tenemos claramente un mejor **Poder Judicial** que no quiere decir que sea perfecto y que no deje de tener todavía problemas y resabios del pasado”, refutó el **Ministro Arturo Zaldívar**. El Presidente ha realizado, en reiteradas ocasiones, críticas al **Poder Judicial** donde ha pedido empujar al “elefante reumático” en que se ha convertido. Además declaró que se ha introducido una corriente muy conservadora” y corrupta.

#### Presidente de SCJN reconoce que muchas sentencias no se han dictado por negligencia de fiscalías (Unomásuno)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, salió en defensa por la actuación que realiza el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** y destacó con seguridad que en estos tres años y medio se ha transformado. “Tenemos un nuevo **Poder Judicial Federal**, sin duda alguna las bases están puestas”, comentó. Esta afirmación salió a relucir luego del cometario hecho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que el **PJF** “es un elefante reumático y mañoso. En respuesta a ello **Zaldívar** recordó que antes de la reforma laboral, un juicio tardaba cuatro años y medio, “hoy se tarda cuatro meses”. Y profundizó de forma autocrítica al reconocer que cuando se traen arraigados problemas de décadas, “es muy difícil que se puedan superar todas en tres años y medio. Tenemos muchos problemas de juicios penales que tienen mucho tiempo, que no se han dictado sentencia a veces por estrategia de las defensas; a veces por negligencia de las fiscalías”. El **Presidente Magistrado (sic)** afirmó que si bien hay muchas cosas que aún faltan dentro del **PJF**, “las bases ya están puestas. Hoy tenemos un mejor **Poder Judicial** que no se puede decir que sea perfecto y que no deje de tener problemas y resabios del pasado. Nosotros nos podemos dañar por lo que hacemos o por lo que dejamos de hacer Lo que se pueda decir en otras partes, no daña al **Poder Judicial**”. Al recordar una vez más los resultados positivos y alentadores que generó su visita al Penal de Santa Martha Acatitla, recordó que se han entrevistado a 932 mujeres y se ha asumido la representación de 463 hasta el día de hoy. “Me parece que es un número que supera lo que hubiéramos pensado originalmente”, comentó. “Mi visita a Santa Martha no fue para la foto, asumí un compromiso y este compromiso lo estamos cumpliendo cabalmente”, añadió de manera categórica. Por otra parte, comentó que mayo de 2021 a mayo de 2022, el **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)** obtuvo la libertad de 1,291 personas por cambio de medida cautelar. “A partir del criterio de la **Primera Sala** de revisar la prisión preventiva se han promovido 238 incidentes de revisión de medida cautelar y se han resuelto 24 incidentes de forma favorable”, afirmó el **Presidente de la SCJN**.

## DESIGNACIÓN DE CONSEJERA/PARIDAD DE GÉNERO

[Opinión/Yasmín Esquivel Mossa \(\*El Universal\*\) “En el Poder Judicial de la Federación, seguimos avanzando hacia la paridad”](#)

Alcanzar la mayor representación de la mujer en espacios de toma de decisión ha sido un proceso largo y todavía inacabado; aún estamos lejos de que el mandato de paridad sea una realidad. El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** no ha sido la excepción, por ello se ha requerido del impulso de medidas afirmativas que tiendan a compensar ese déficit en la representación femenina, con la convicción de que uno de los valores en que se sustenta un sistema democrático es precisamente la igualdad política, que se traduce en la posibilidad de incorporar nuestra visión en aquellas decisiones que impactan a la sociedad entera. Con este convencimiento y con el propósito de cumplir con el principio de paridad de género, se diseñó un procedimiento de selección para cubrir la vacante que dejó en el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** el **magistrado Jorge Cruz Ramos**, cuyo periodo constitucional feneció el 30 de noviembre, a partir de una acción afirmativa para que en el mismo participaran exclusivamente **magistradas de Circuito**, teniendo en cuenta que en la actualidad solo una mujer concurría a su integración, la **consejera Verónica De Gyvés...** En respuesta a la convocatoria emitida a tal fin, se inscribieron 19 **magistradas de Circuito**, de las cuales el **Tribunal Pleno de la SCJN** seleccionó una terna integrada por las **magistradas Marisol Castañeda Pérez, Rosa María Templador Vidrio y Lilia Mónica López Benítez**, quienes cumplían a cabalidad los requisitos constitucionales y el perfil para ocupar el cargo. El proceso culminó el lunes pasado con la protesta que rindió la **magistrada López Benítez** como **consejera de la Judicatura Federal**, luego de que el **Tribunal Pleno de la Corte**, por mayoría calificada de quienes lo integran, la designara para ocupar el cargo por un periodo de cinco años... Con esta designación se da un paso más camino a la paridad en el **CJF**, que a partir de este lunes cuenta con dos mujeres en su integración. Mi reconocimiento a las **magistradas Castañeda Pérez y Temblador Vidrio**, quienes palmarientemente demostraron su idoneidad para el cargo, lo que llevó a cuatro rondas de votación de quienes integramos el **Pleno** hasta lograr una votación calificada de ocho votos. Enhорabuena a la hoy **consejera Lilia Mónica López Benítez** en el ejercicio de su nuevo encargo, su experiencia, trayectoria e integridad profesional, la avalan.

## VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

[Inserción/SCJN \(Reforma\)](#)

La Suprema Corte presenta: *Caníbal Indignación Total*. Serie documental sobre el feminicidio en México. Inicia Junio 27, 23:07 horas. JusticiaTV, Canal de las Estrellas. ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#))

## SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 7/2021**, así como los votos concurrente y particular de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y Concurrentes de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y de los señores **Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Presidente Arturo Zaldívar**.

## LEY DE AMnistía

[Opinión/F. Bartolomé \(Reforma\) “Templo Mayor”](#)

Con todo y que su Gobierno tiene muy poco de laico, Andrés Manuel López Obrador no ha podido tener una buena relación con El Vaticano. Cosa de recordar que, apenas ganó las elecciones en 2018, recibió el primer "estate quieto" de la Santa Sede. El entonces Mandatario electo lanzó su supuesto plan de pacificación del país. El proyecto era coordinado por **Loretta Ortiz**, quien anunció echando las campanas al vuelo que el Papa Francisco participaría en los foros para acabar con la violencia...

## ADMISIÓN DE RECURSOS CONTRA SENTENCIAS ELECTORALES

[Lorenzo pide a la Corte no tomar temas electorales \(\*El Financiero\*\)](#)

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), llamó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a no admitir controversias del orden electoral, pues para ello existe otra instancia límite. Durante su participación en el *Observatorio Judicial Electoral*, realizado por el **Tribunal**

**Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en Coahuila, indicó que “la **Suprema Corte** tendrá que revisar su actuación y corregir las distorsiones constitucionales; por un lado, la admisión de recursos contra **sentencias** inatacables del **Tribunal**, pero, por el otro lado, abrir nuevos actos de impugnación. Ahora resulta que una **controversia constitucional** es un mecanismo viable y factible para controvertir una resolución del INE. ¿No para eso estaba el **Tribunal**?”. Destacó que tanto la **SCJN** como el **TEPJF** son instancias finales, y por ello el único control que tienen es de la sociedad.

#### LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS/DERECHOS DE AUTOR

##### [\*\*Ponen candado a bibliotecas para colocar obras a consulta \(La Jornada -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que la *Ley General de Bibliotecas (LGB)* debe sujetarse a lo dispuesto en la *Ley Federal del Derecho de Autor* y por ello, “las bibliotecas no podrán poner las obras y producciones para consulta pública sin la previa autorización de los titulares de derechos”. En un comunicado emitido por las cámaras nacionales de la industria Editorial Mexicana y Cinematográfica, así como tres sociedades de gestión colectiva de derechos, explicaron que además del permiso que deben dar los titulares para la consulta pública de sus materiales, “la **SCJN** salvaguardó su derecho a proteger esas obras y producciones con medidas especializadas” El texto explica que “se podrán implementar las medidas tecnológicas de protección efectivas y la información sobre la gestión de derechos tales como cualquier tecnología, dispositivo o componente que, en el curso normal de su operación, proteja el derecho de autor”. Los organismos destacan que el **Máximo Tribunal** “otorga seguridad jurídica en la aplicación de la *Ley General de Bibliotecas* y salvaguarda los derechos de propiedad intelectual, brindándole razón al sector creativo frente a los reclamos contra el impreciso y ambiguo texto de la *LGB*” y contra el que se **ampararon** más de 80 editoriales literarias, autores, compañías disqueras y productores de cine y televisión. El viernes de la semana pasada, dos proyectos de resolución de la **SCJN** sobre el tema señalaban que el depósito legal, que obliga a periódicos, revistas y editores de libros, fonogramas y audiovisuales a entregar gratuitamente copias de sus productos a bibliotecas públicas para su libre consulta no viola los derechos de autor, pues su finalidad es preservar el patrimonio cultural, un objetivo de interés público. Por su parte, Luis Fernando García, director *La Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D)*, sostuvo que **SCJN** propinó con esta decisión un “terrible golpe a las bibliotecas y al derecho al acceso al conocimiento”.

#### [\*\*Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)\*\*](#)

Alejandra Frausto, titular de Cultura federal, seguro está al tanto de una resolución de la **Corte**, cuya **Segunda Sala** acaba de resolver que las bibliotecas públicas no podrán digitalizar y poner a disposición del público obras cuyos titulares de derechos no lo hayan autorizado... habrá que ver si están al tanto y ver cómo puede impactar a la operación de bibliotecas, nos dicen.

#### LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

##### [\*\*La estocada final \(Reporte Índigo -nota principal-\)\*\*](#)

El 10 de junio, el **juez Jonathan Bass** concedió la **suspensión definitiva** de las corridas de toros tras un **amparo** interpuesto por la asociación civil *Justicia Justa*, por lo cual, la Plaza de Toros de la Ciudad de México, tiene prohibido la realización de eventos taurinos. Y así, de nuevo la tauromaquia entró al “ruedo” del debate. Han pasado dos semanas de aquel fallo que, para críticos y defensores taurinos, es histórico; sin embargo, sólo es la “punta del iceberg”, pues desde diciembre de 2021, existe una iniciativa de ley en el Congreso de la Ciudad de México que busca erradicar las corridas en la capital del país, tal y como sucedió en Sinaloa en enero de 2022, Coahuila, Guerrero, Sonora y Quintana Roo. Es en la Comisión de Bienestar Animal que dirige Jesús Sesma (PVEM) en donde se ha discutido el tema, sin embargo, la normativa que busca prohibir las corridas en las 16 alcaldías de la CDMX, se mantiene sin pasar al Pleno debido a que, la Mesa Directiva, que actualmente preside Héctor Díaz-Polanco (Morena), la desechó alegando que no se ingresó en tiempo y forma para ser sometida a votación. Esto ocurrió en abril pasado y, desde entonces, en el órgano legislativo se han realizado foros y reuniones con diversos actores de la “Fiesta Brava” para analizar el tema, no obstante, legisladores de oposición han acusado al partido oficial de querer “dar largas” para reformar la *Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México* en

materia de prohibición de las corridas de toros... El 14 de junio, la Jefatura de Gobierno, representada por Claudia Sheinbaum, interpuso un **recurso de impugnación** a la decisión del **juez Bass**, y un día antes, reveló su intención de hacer una consulta para que la ciudadanía decida si se debe seguir o no con las corridas. Ambas acciones generaron polémica... Por su parte, el diputado panista Federico Döring, dijo que le "parece que solo están comprando tiempo para ver si a través de cierto **Ministro de la Corte** logran presionar al **Poder Judicial**".

#### **Derrama millonaria (Reporte Índigo)**

De acuerdo con el informe "Caracterización y dimensionamiento del sector bovinos, espectáculo en México", de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), publicado en 2018 y el cual cuenta con una segunda edición actualizada en 2020, la industria de la tauromaquia tiene un valor anual de 6 mil 961 millones 691mil 274 pesos... Por este motivo, la prohibición de las corridas en la Ciudad de México generaría grandes pérdidas económicas, las cuales, ya se ven con la **suspensión** ordenada por el **juez Jonathan Bass**. "Este tipo de procesos judiciales (**amparo**) duran entre tres y seis meses, pero se pueden extender. Ahora mismo, hay **suspensión provisional** de actividades. Si esto dura 90 días, puede costar alrededor de tres o cuatro millones de pesos", comenta Manuel Sescosse, director de Tauromaquia Mexicana Siglo XXI.

#### **¿Sin fiesta? (Esto)**

Una iniciativa que busca la prohibición de las corridas de toros y peleas de gallos en Puebla fue presentada ante el Poder Legislativo. La diputada local del Partido Acción Nacional, Guadalupe Leal Rodríguez, volvió a sacar el tema a discusión y fue quien presentó la iniciativa... El dictamen se perfila para ser aprobado porque los diputados de Morena, quienes son mayoría en el Congreso de Puebla, se pronunciaron a favor del mismo... La noticia se da en medio de un contexto sumamente complicado en lo que concierne a la fiesta brava, luego de la **suspensión indefinida** de las corridas de toros en la Plaza México, a raíz del dictamen emitido por parte de un **juez federal**.

#### **Opinión/Catalina Elena Dobre (La Crónica de Hoy) "La prohibición no es una solución ética"**

Recientemente, como señalan varios periódicos: "en la Ciudad de México un **juez federal** prohíbe de forma definitiva las corridas de toros en la Plaza México". Esto, sin duda, ha despertado reacciones en pro y en contra, pero analizaremos el problema desde un punto de vista ético y, por ende, filosófico. Si bien es verdad que el maltrato animal tiene que parar y que deben existir leyes que protejan a los animales, no hay que caer en radicalismos que no se sostienen y dan lugar a controversias. El tema de las corridas, en los últimos años, ha provocado muchas reacciones por partes de los así llamados protectores de los derechos de los animales. Pero el problema no se analiza de modo integral y de fondo...

#### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

#### **Opinión/Fernando Batista Jiménez\* (El Universal -versión digital-) "Los derechos humanos frente al "derecho a decidir"**

El 7 de septiembre de 2021, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que criminalizar el aborto de manera absoluta es **inconstitucional**. En esta **sentencia** delimitó los contornos de lo que ha denominado "derecho a decidir" que, a mi juicio, conlleva algunas implicaciones en detrimento del carácter universal de los derechos humanos y su vocación de protección al más débil. Según la **Corte**, el "derecho a decidir" es el "resultado de una combinación particular de diferentes derechos y principios", cuyo fundamento "lo constituyen la dignidad humana, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad jurídica, el derecho a la salud y la libertad reproductiva". A partir de esta definición, la **Corte** justifica que las mujeres y "personas con capacidad de gestar" puedan abortar casi con total libertad, pues establece que el llamado "derecho a interrumpir el embarazo" -contenido en el "derecho a decidir"- presenta una limitación temporal, al poder ejercerse únicamente en un plazo breve posterior a la concepción, reconociendo que el concebido no deja de ser un "bien" que merece protección constitucional... Nuestra **Suprema Corte** reconoce que el no nacido es un sujeto individual vivo o, en sus propias palabras, un "sujeto vital" (párr. 222), y que el no nacido presenta un "valor inherente de la mayor

relevancia [...] en tanto constituye la posibilidad del nacimiento de un ser humano” (párr. 200). No obstante, le niega el carácter de ser humano dotado de dignidad y, por ende, titular de derechos, durante doce semanas, plazo que la **Corte** estima “razonable”...

\*Director de la Facultad de Derecho, Universidad Panamericana

#### DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

##### Opinión/Javier Orozco Gómez (*El Sol de México*) “Medios, izquierda y América Latina”

... Organismos como la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) juega un papel preponderante al ser defensor de la libertad de expresión de la radio y televisión, por ejemplo, en su pasada 48<sup>a</sup> Asamblea General, emitió dos recomendaciones relativas a México, la primera concerniente a la sostenibilidad económica ante el “desmesurado costo de las prórrogas de las concesiones” y la “clara desventaja con las plataformas digitales que operan con mínimas regulaciones y cargas económicas”, recomendado al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Congreso Mexicano para que modifiquen los criterios para el cálculo del pago de las prórrogas de concesión, incluyendo elementos como población económicamente activa, competencia existente en cada plaza y comportamiento del mercado publicitario, así como la posibilidad de pagar en anualidades durante la vigencia de la concesión. La segunda recomendación de la AIR va dirigida al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que en fecha próxima analizará los derechos de las audiencias, el organismo internacional expresa su total confianza de que “en todo momento se tenga presente que la libertad de los medios de comunicación, protegida por tratados internacionales” y que tome en cuenta que el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información son firme baluarte de todos los derechos del ser humano, de la democracia y actúan como un reforzador de una cultura de legalidad, tolerancia y respeto...

#### REGISTRO DE MARCA

##### Opinión/Oliver Galindo Ávila (*El Financiero*) “Danesa 33 sale de la congeladora”

Los amantes de la cultura “retro” pueden estar contentos. Tras casi una década en **Tribunales**, la empresa mexicana *Helados Vida* ha conseguido obtener el registro de la marca “Danesa 33”, para utilizarla en “puestos de helados” en el territorio nacional. En 2020, varios medios reportaron que la transnacional suiza *Nestlé*, enfrentaba un litigio en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por la marca “Danesa 33”. El interés de los internautas por el caso fue notable, muchos se entusiasmaron con la idea de volver a comer helados en cascos de fútbol americano y el tema se volvió *trending topic* durante un par de días. ¿Cómo explicar ese nivel de interacción para una marca que había desaparecido hace casi 30 años? Los mercadólogos han estudiado el fenómeno de la nostalgia y sus investigaciones demuestran que, al evocar memorias felices del pasado, el consumidor responde con lealtad e interacciones frecuentes en redes sociales. La industria cinematográfica es uno de los nichos que más ha recurrido a este sentimiento, películas como “Top Gun” siguen atrayendo a un público que parece no cansarse de las secuelas. El efecto de la nostalgia se acentúa en ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando se vive lejos del lugar de origen. Varias empresas mexicanas lo han entendido y por eso colocan su mercancía en farmacias y supermercados de Estados Unidos donde los inmigrantes suelen acudir...

#### AJUSTE PRESUPUESTAL AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

##### Y firman 23 diputados para evitar el recorte (*Reforma*)

Acción Nacional reunió 23 firmas de diputados locales para la **acción de inconstitucionalidad** en contra del recorte de cinco áreas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). El recurso será presentado la próxima semana ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El diputado Ricardo Rubio, vicecoordinador del PAN, detalló que son 22 firmas las necesarias para la acción, aunque prevé llegar a 29 rúbricas en total. El 2 de julio, 30 días naturales posteriores a la publicación de la reforma en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, es la fecha límite para remitir el documento. Los argumentos que se incluyen en la **acción**, detalló el legislador, son vicios de procedimiento en la dictaminación, aprobación de la reforma y de forma al eliminar la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, instancia obligada por la Constitución a existir de manera independiente a otras áreas del Instituto. Además de la acción que presentarán diputados, las dirigencias del PRI, PRD y Movimiento Ciudadano llevarán sus propias **acciones**

**de inconstitucionalidad**, porque tienen la facultad de hacerlo al tratarse de una reforma de carácter electoral, detalló Rubio. Asociaciones en defensa de los derechos electorales presentaron una acción que se sumará a la **acción de inconstitucionalidad**. La reestructura del Instituto tendrá que concluir antes del 1 de septiembre, sin embargo, el legislador adelantó que buscarán reunirse con **Magistrados (sic)** para hacerles saber la importancia de acelerar al menos la emisión de una medida cautelar que detenga el reacomodo.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### **Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “Estado fallido: ¡los 10 fracasos de AMLO!”**

En días pasados el Presidente mexicano alardeó de manera pública sobre el cumplimiento de 98 de los cien compromisos que formuló a su llegada al poder, el 1 de diciembre de 2018. Sin embargo -y más allá de una revisión de tales compromisos y de su incumplimiento-, lo cierto es que de nueva cuenta el Mandatario acudió al recurso favorito de su narrativa: la mentira... Sí, el Gobierno de AMLO empujó al Estado todo al fracaso -a casi todas las instituciones y a la misma **División de Poderes**-, al extremo de que las bandas criminales son las que hoy mantienen sometido al poder político... 9.- La democracia electoral, la misma que hizo posible el arribo al poder de un populista como López, hoy es demolida por todos los medios y mediante todos los métodos, al extremo de que todos los institutos estatales locales son desmantelados a los ojos públicos. 10.- Y quizás la peor tragedia sea la destrucción de la **División de Poderes**, ya que el Presidente Obrador se ha dato a la tarea de capturar a los Poderes Legislativo y Judicial, lo que convierte al de AMLO en el gobierno de un solo hombre.

##### **Opinión/David Olivo (*Publimetro*) “Reflexión”**

El terrible asesinato de los sacerdotes Joaquín César Mora Salazar y Javier Campos Morales ha estremecido al país porque visibiliza la violencia que pasa desapercibida en las cifras... Los nombres de las personas se convierten en cifras duras y las identidades desaparecen en los medios, en los análisis de la delincuencia. Al menos, a diferencia de los cobardes, habrá quienes recuerden con cariño todo lo aprendido, y las ganas de abrirse paso en un mundo que cada vez es menos sencillo. Y refiriéndome por cobardes necesariamente a las manos ejecutoras. Este será el sexenio más letal de los últimos tiempos y quienes pudieran tener mayor incidencia para revertirlo, demuestran en los tres **Poderes de la Unión** que están cerrando filas al discurso doblegado, al desdén por la ciencia y por las medidas tanto criminológicas como económicas que darían un mejor cauce a la situación y que prevendrían el crecimiento de este narcoestado...

#### EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

##### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Familiares incómodos”**

La oficina de los fiscales del Distrito Sur de Florida informó hace unos días que Adalberto Fructuoso Comparán Rodríguez, ex alcalde de Aguililla y presunto líder de los *Cárteles Unidos*, tuvo su primera audiencia en la Corte tras ser extraditado de Guatemala, luego de haber sido acusado en 2021 por un gran jurado de haber traficado 500 kilos de metanfetaminas a Estados Unidos. Junto con él serán puestas en el banquillo de los acusados otras cinco personas, incluido su hijo Fructuoso Comparán Bedolla. El juicio abrirá la puerta a detalles de la penetración del narcotráfico en Michoacán, que ha salpicado a importantes cuadros de Morena desde hace más de una década, y toca de manera incómodamente cercana al actual gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla... Comparán Rodríguez fue alcalde de 2008 a 2011, y su mandato coincidió con el del gobernador Leonel Godoy, que en ese entonces estaba en el PRD. En 2009, el alcalde y otros nueve presidentes municipales, junto con 16 funcionarios del Gobierno de Godoy, fueron detenidos por el Ejército y la Policía Federal por presuntos vínculos con *La Familia Michoacana*. Los dejaron en libertad porque, en ese entonces, el procurador **Eduardo Medina Mora** no quiso **judicializar** las llamadas telefónicas entre los detenidos y los narcotraficantes, por lo que la prueba madre del caso se desvaneció. La única prueba **judicializada**, tiempo después, fue una grabación de Julio César Godoy Toscano, diputado por el PRD, con Servando Gómez Martínez, *la Tuta*, uno de los jefes de *La Familia Michoacana*, donde se escuchaba la camaradería y la petición para que abogara por la organización criminal con su medio hermano, el gobernador Godoy...

### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”**

En buena parte del país se viven momentos críticos en materia de seguridad pública... La política obradorista de abrazos, no balazos, no ha tenido los resultados que se pretendían, mientras la trágica realidad cotidiana no deja demasiado espacio y consideración a las expectativas a mediano y largo plazos de resolución de las causas de fondo que producen delictividad... Sin embargo, el tema (multifactorial y de difícil procesamiento) tiene historia y contexto que es menester no relegar u olvidar. El Presidente de la República aportó ayer un dato central: hoy las muertes relacionadas con el crimen organizado son más que durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, pero el primero arrancó virtualmente de cero y llevó las cifras a niveles escandalosamente elevados, en una tendencia que se acrecentó hasta llegar a números como los actuales... La administración calderonista insertó a México en la espiral de la narcopolítica, con Genaro García Luna como secretario de protección negociada de cártel y ataque fácioso a los adversarios. La procuración de justicia (**Eduardo Medina Mora**, Marisela Morales), el manejo de la política interior (cinco secretarios de Gobernación, dos de ellos muertos en accidentes aéreos: Mouriño Terrazo y Blake Mora!) y varias de las secretarías de Estado fueron alineadas en un proyecto que combinaba corrupción, clasismo y entreveramientos con proyectos empresariales y políticos que remarcaron la gran desigualdad económica y social. Es una ofensa a la memoria colectiva la cínica pretensión calderonista de atribuir a sus políticas criminales una aureola de valentía confrontacional. Sus desplantes, su sociopatía, dieron inicio a la espiral trágica que no se podría frenar, en términos de efectismo, no de solución real, más que recurriendo al mismo método felipista: el baño de sangre, que a fin de cuentas no reportó ninguna mejoría en la seguridad pública, sino, por el contrario, la inmersión del país en esa espiral que se sigue viviendo.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO/CASO EMILIO LOZOYA

#### **Filtran nuevos audios; FGR abre otra indagatoria (*El Universal -espacio en primera plana-*)**

Nuevos audios de conversaciones entre el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el padre del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, se difundieron ayer, en los que el funcionario federal reclama y presiona a Emilio Lozoya Thalmann para que se desista de un **amparo** que habrían presentado y le exige cambiar de abogado. Gertz advierte que no acepta dobles lenguajes ni jugadas de “bandidos ni abogadetes”. Lozoya Thalmann responde que fue un error y que retirará el **amparo**... Cabe recordar que en marzo pasado se filtraron cuatro audios en los que se escucha al fiscal Gertz Manero, y al fiscal Juan Ramos, hablar sobre el proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, que le otorgó el **amparo** con el que obtuvo su libertad la cuñada y sobrina de Gertz Manero en el caso de la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal.

#### **Gertz regaña a Lozoya padre y les tira defensa (*Milenio Diario*)**

El titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, presuntamente presionó a Emilio Lozoya Thalmann (ELT), padre del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, con el fin de que se desistiera de un **amparo**, de acuerdo con una conversación telefónica difundida en redes sociales, donde supuestamente también se escucha al fiscal llamar “abogadete bandido” a uno de los defensores de la familia del ex funcionario. En una de tres conversaciones dadas a conocer, se escucha a Lozoya Thalmann contestar una llamada telefónica en la que Gertz le indica que fue notificado que él y su hijo “se **ampararon**”. Ante ello, el padre del ex funcionario asegura que “es un error, se adelantaron (...) no lo hicieron con nuestra autorización”. Gertz: Yo no acepto dobles lenguajes, eh. Ni las jugadas de ese pinche bandido del abogadete ese. ELT: Por eso lo puse en orden ayer. Te pido una altísima disculpa y lo voy a reiterar ahora en unos minutos... La conversación no deja claro en qué momento ocurrió ni a cuál abogado se refiere. En México, Emilio Lozoya tuvo como primer defensora Javier Coello Trejo; después asumieron la defensa Miguel Ontiveros Alonso y Alejandro Rojas Pruneda, quienes hoy buscan que el ex funcionario enfrente su **proceso** en libertad. (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Razón de México -espacio en primera plana-*) (*Reforma*) (*El Economista*) (*El Sol de México*) (*Publimetro*) (*Ovaciones*) (*Basta!*) (*Metro*)

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Lozoya Thalmann entregó y negoció la libertad de su hijo”**

En medio de la mayor crisis de seguridad y con alarmantes niveles de impunidad, las instituciones de procuración de justicia reciben un nuevo escándalo: la filtración de audios del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y Emilio Lozoya Thalmann, padre del ex director de Pemex, quien se encuentra en **prisión preventiva** en el Reclusorio Sur. La relación de Lozoya Thalmann con la FGR no es nueva: en este espacio relatamos las múltiples visitas a las oficinas de FGR para recibir las instrucciones que transmitirían a los abogados defensores, a fin de que los integrantes de su familia no pisaran la cárcel... Por este acuerdo Lozoya decidió venir a México desde España sin solicitar en la **extradicación** el principio de especialidad, que le hubiera permitido ser enjuiciado sólo por el primer delito que se le imputó: el del caso Agronitrogenados...

#### **Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “Radiopasillo”**

Tan tranquilo que andaba el fiscal Alejandro Gertz Manero después de ser exhibido cómo trafica con la ley, la que debiera respetar, y, ahora, lo vuelven a balconear. La derrota ante su ex cuñada, Laura Morán Servín, quien fue pareja de Federico Gertz Manero, y su hija Alejandra Cuevas Morán, lastimó su imagen, de por sí maltrecha. Las acusaba de la muerte de su hermano. Entonces, se conoció un audio en el que se escucha cómo alardea sobre el apoyo que tiene en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, incluso con su **Presidente, Arturo Zaldívar**. Tras el escándalo, Andrés Manuel López Obrador lo respaldó y continúa como titular de la Fiscalía General de la República (FGR). Ahora, nuevamente está en el ojo del huracán, al conocerse otra grabación. Es una llamada a Emilio Lozoya Thalmann, padre de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), acusado de recibir al menos diez millones de dólares de la brasileña Odebrecht para sobornar a senadores del PAN, principalmente, y conseguir la aprobación

de la reforma energética... que ya ni existe. También le cuelgan el milagrito de Agronitrogenados. En la llamada, Gertz Manero reclama un **amparo** y le advierte a Lozoya Thalmann que ni lo piense y que se deshaga del “pinche abogadete ese”, su defensa pues, encabezada entonces por Javier Coello Trejo.

#### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”**

Ayer otro audio de Alejandro Gertz Manero exhibiendo la manera tan *sui géneris* como conduce la Fiscalía General de la República (FGR). Ahora conversaciones telefónicas donde se le escucha reclamando a Emilio Lozoya Thalmann un **amparo** que promovió la defensa de su hijo, e incluso le exige cambiar a “ese pinche bandido abogadete”, en alusión a Javier Coello Trejo, quien renunció en junio de 2020 a la defensa del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin. Ese mismo abogado que fue bautizado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari como “el fiscal de hierro”, también fue contratado por el propio Gertz Manero y su familia en diversas ocasiones. Divorció a su hija y “rescató” a su hermano, Federico, del secuestro que denunció en que lo mantenía su concubina, quien fue acusada e intentó procesarla. Coello Trejo es un personaje interesante de la vida política del país: durante su paso por la función pública dejó claro que se puede hacer justicia sin mezclarla con la política, una lección que deberían tomar en cuenta muchos...

#### **Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) “Enaguas al aire”**

Para vergüenzas no completa la FGR de esta mal llamada 4T: los audios recientes de Gertz, y su brazo derecho Juan Ramos, presionando al papá de Emilio Lozoya, indicándole cómo es que debe llevar su **proceso**, qué medidas adoptar y qué abogados les deben asistir, de nueva cuenta hace insostenible la posición del fiscal como titular de la Fiscalía General de la República... Pero el daño ya está hecho, incluso desde antes -cuando el ex encargado jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, lo exhibió públicamente-, no cabe la menor duda de que el fiscal Gertz ha perdido la autoridad moral que se requiere para desempeñar este importante cargo... Que conste: no damos por debido que se intercepten conversaciones telefónicas sin **orden judicial**. Violar la privacidad es un delito, y tan lo cometieron quienes grabaron a Gertz como quienes grabaron a “Alito” Moreno...

#### **Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Hundieron al PRI Zedillo y Peña”**

El ex director de Pemex Emilio Lozoya Austin quien presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) en la que señaló al ex Presidente Enrique Peña Nieto y su secretario de Hacienda Luis Videgaray de recibir más de 100 millones de pesos en sobornos de la compañía Odebrecht, capital recabado en la campaña presidencial del 2012 dejó al descubierto la trama del Grupo Atlacomulco para liquidar al PRI, un proceso que inició el 27 de marzo 1994 cuando el Presidente Carlos Salinas de Gortari citó a Los Pinos al candidato sustituto designado Ernesto Zedillo Ponce de León y al gobernador de Sonora Manlio Fabio Beltrones para que el segundo le enseñará como expresarse durante en su discurso de toma de posesión previo a la semana santa del mismo año... De vuelta al 2020 en un mensaje del fiscal de la República Alejandro Gertz expuso que en su denuncia Lozoya Austin dice, sobre los presuntos sobornos que éstos fueron "principalmente empleados para la campaña 2012 de la Presidencia de la República y el que después fue Presidente Peña Nieto y su secretaria de Hacienda Luis Videgaray son las personas que este individuo Lozoya Austin acusó fueron quienes le ordenaron que ese dinero fuera entregado a varios asesores extranjeros que colaboraron en campaña y quienes fueron denunciados por el coordinador del Movimiento Progresista Ricardo Monreal... Frente a esos señalamientos Videgaray sobre quién la FGR solicitó a un **juez federal** adscrito en el Reclusorio Norte su arresto por el delito de traición a la patria por delitos electorales relacionados con el financiamiento ilegal que realizó la empresa brasileña Odebrecht amenazó con denunciar al zacatecanos por difamación.

#### **DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO**

#### **Inminente fallo sobre recurso para enjuiciar a Julio Scherer Ibarra (*La Jornada*)**

El Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal de la Ciudad de México resolverá los recursos de impugnación que interpusieron la Fiscalía General de Repùblica (FGR) y la defensa legal de Juan Collado Mocelo, contra la resolución que dictó el **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** el mes pasado, y con la cual se negó a enjuiciar a cuatro abogados relacionados con el ex consejero Jurídico de la Presidencia, Julio

Scherer Ibarra, y que según las investigaciones, conformaron una asociación delictuosa. Fuentes del **Poder Judicial** señalaron que la inconformidad se turnó al **magistrado Enrique Beltrán Santés**, quien en los próximos días resolverá si confirma, modifica o revoca el fallo del **juez de Control** adscrito al **Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Sur**.

#### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

##### Corrupción impide acceso a la justicia: expertos (*El Economista*)

La falta de transparencia en el **sistema de justicia**, traducido en la negativa de publicitar las **sentencias**, los procedimientos y las formas de trabajo del **Poder Judicial**, no permiten que la ciudadanía conozca las maneras de acceder a la justicia y genera un clima propicio para la corrupción. Durante el panel “Desmantelando los pactos de corrupción en el **sistema de justicia**” del encuentro “Lucha Anticorrupción: Nuevos enfoques para tiempos inciertos”, organizado por Ethos. Laboratorio de Políticas Públicas, Laurence Pantin, coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa detalló que, en materia penal, hay momentos en los que una persona denuncia un delito y el Ministerio Público llega a pedir dinero o favores por el simple hecho de hacer su trabajo. Aunado a que existen otros momentos de corrupción como la entrega de dinero a policías para evitar una detención, o los sobornos por parte de los abogados que propician un mal trabajo de los **jueces**... En el mismo sentido, Alejandro González, del World Justice Project, expresó que la digitalización del **Poder Judicial** es un elemento fundamental para reducir los riesgos de corrupción. Por su parte, Flor Montes de Oca, de Equis Justicia para las Mujeres, sostuvo que entre los focos rojos de corrupción al interior del **sistema judicial** están los procesos de designación de los titulares de los sistemas, donde muchas veces son procesos oscuros, sin la información o la transparencia que permite conocer el proceso.

##### Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “¿Podrán?”

Todo indica que el Gobierno de Morena cruzó el punto de inflexión y ya no podrá resolver el tema de la violencia generalizada en el territorio, si es que alguna vez pensó hacerlo. Al final del sexenio, las cifras de criminalidad lo ubican por encima de los Gobiernos pasados. En lo que lleva esta administración no se había visto un hecho que unificara de tal manera a la opinión pública en contra de ésta, como lo es el asesinato de dos sacerdotes de la Compañía de Jesús, en Chihuahua... La estrategia de distraer la agenda mediática dejó de ser funcional y no la modificará. Se intentó desviarla con tal obviedad hacia el **Poder Judicial federal**, acusándolo de dilación y corrupción, y hasta denostó por enésima ocasión al **juez federal Juan Pablo Gómez Fierro**, quien tiene un impecable currículum y a quien han investigado incluso más allá de lo legal. Su trabajo ha sido aplicar la Constitución. El Presidente dice que se debe tener a raya a los **juzgadores federales**. No, lo que se debe tener a raya es la ilegalidad y el abuso, viniendo del poder público y también de los criminales que tanto se tolera.

##### Opinión/Luis Herrera Lasso M. (*El Universal -versión digital-*) “México, país de extorsión”

... La extorsión refleja una ausencia sistémica de autoridad. Los criminales seleccionan territorios en donde la presencia de autoridad es insuficiente y/o ineficiente, optan por uno o varios giros de negocios, amenazan, y periódicamente pasan a recoger, en efectivo, el impuesto a la delincuencia. Para la mayor parte de los negocios pagar este impuesto significa seguir operando, pues de otra manera quedarían sin ingresos. ¿A quién recurren los ciudadanos en estas circunstancias? ¿a la policía municipal?, ¿a la policía estatal? ¿a la guardia nacional?... Para que pelearse y echar balazos si se puede negociar con ellos, parece decir la autoridad, que día a día pierde más terreno en el campo de batalla. El enfrentamiento es cada día más riesgoso para los policías. En esas circunstancias, la tolerancia y, porque no, la complicidad, es mucho mejor opción para un policía municipal o estatal, o para un ministerio público o para un **juez**. La mayoría tienen familia y sus condiciones laborales no son precisamente óptimas, ni en sueldo ni en prestaciones. La justificación es muy simple: “los jefes ponen el ejemplo”, “yo solo soy pragmático”, “no tengo otra salida”, es mi oportunidad para hacer un patrimonio”, etc...

## COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

### Informe al Congreso de EU: México es parte de la seguridad interior estadounidense (El Independiente - espacio en primera plana-)

El Congreso de Estados Unidos expresó su preocupación por los cárteles mexicanos y la labor del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de seguridad nacional y corrupción a través de un informe titulado *México: crimen organizado y organizaciones narcotraficantes*, elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso. El texto advierte que la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) ha identificado a organizaciones criminales transnacionales mexicanas, como el *Cártel de Sinaloa* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, como las más influyentes en EE.UU. en materia de narcotráfico... Los mandos militares de EUA tienen confianza en nuestras Fuerzas Armadas. Pero la persecución a los líderes del crimen organizado y el desmantelamiento de sus redes no puede seguir postergándose"... "Algunos miembros del Congreso están preocupados por la corrupción y las fallas del **sistema de justicia** en México, que conducen a la impunidad y los juicios fallidos, lo que podría conducir a una dictadura criminal sin control, advirtió el informe.

## DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

### Opinión/Héctor A. Romero Fierro (Milenio Diario Jalisco-versión digital-) "Presos Políticos"

No es posible que el gobernador de Veracruz Cuitláhuac García se salga con la suya, aunque el propio López lo cobijara, señalando "... es incapaz de fabricar delitos para castigar adversarios" y ahora que el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Estado de Veracruz**, mediante 10 argumentos de sentencia inobjetables, confirmó que no existían pruebas para inculpar por el delito de homicidio a José Manuel del Río Virgen, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, dejando en ridículo al Presidente, por lo que tanto el gobernador Cuitláhuac García como la Fiscal del estado, Verónica Hernández, y el juez de control Francisco Reyes Contreras quien lo encarceló en base a simples suposiciones, por dignidad deberían renunciar al ser descubiertos falsificando pruebas para detenerlo y encarcelarlo, lo cual exhibe nuevamente la política de venganzas de la *Cuatroté*, donde se abusa día a día de la prisión preventiva. Este personaje, no obstante estar acusado de un delito mucho más grave, tuvo mucho mejor suerte que Rosario Robles, ya que Del Río estuvo desde el 22 de diciembre pasado, 179 días recluido en el Penal de Panco Viejo, Veracruz y fue liberado al resolver el **Tribunal Colegiado** que no existen elementos que lo vinculen al asesinato del excandidato por MC Remigio Tovar a la alcaldía de Cazones, Veracruz. No cabe duda que esto confirma que los Gobiernos de Morena sí tienen un sinnúmero de presos políticos a lo largo y ancho del territorio nacional, que no tienen la misma suerte que este personaje, quien por cierto se reincorporó de inmediato a sus labores en el Senado y fue recibido con un cálido aplauso.

## DESACATO JUDICIAL

### Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) "Waldo "se entrega" a la FGR"

El diputado local de Morena, Waldo Fernández, "se entregó" a la Fiscalía General de la República (FGR), pero en realidad su acción fue para ironizar una **suspensión provisional** que lo castigaría por asistir a un periodo extraordinario en el Congreso de Nuevo León. Hasta ayer, no había alguna denuncia por un supuesto desacato por la celebración de los quinto y segundo periodos extraordinarios. La bancada de Movimiento Ciudadano, a cargo de Eduardo Gaona, asegura que los legisladores del Congreso cayeron en un desacato al asistir a estas sesiones y argumenta que no se puede sesionar un periodo extraordinario bajo el artículo 66 de la Constitución local. Si bien dice que sería por solicitud del Poder Ejecutivo o por Salud del estado, también refiere "lo que exija el cumplimiento de alguna ley general". Y así fue, se trataron otras leyes en las dos sesiones, así que en realidad no existe alguna infracción. Además, esto no impide que se puedan aprobar otras iniciativas. Por todo esto, Waldo solicitó a la presidenta del Congreso que ponga una queja ante el **Consejo de Judicatura** contra la **jueza, Claudia Elena Hurtado**, por extralimitar sus funciones.

## TREN MAYA

### Obras del Tramo 5 del Tren Maya se detendrían un mes más (*El Economista*)

CANCÚN, Quintana Roo.- El **Juzgado Primero de Distrito, con sede en Mérida**, aplazó hasta el 28 de julio la **audiencia constitucional** que resolverá de fondo si otorga el **amparo** a la causa ambientalista que exige la cancelación del Tramo 5 sur del Tren Maya. Lo anterior implica que las obras del tren deberían mantenerse paralizadas hasta esa fecha, pues desde el pasado 18 de mayo está vigente la **suspensión definitiva** de los trabajos, derivado del **amparo 884/2022** promovido por buzos-espeleólogos de Playa del Carmen. Sin embargo, el 1 de julio próximo está prevista una **audiencia incidental** que resolverá la impugnación promovida por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) contra dicha **suspensión definitiva**. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#))

### Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “**Detractores del Tren Maya a presentar alegatos**”

El **juez Primero de Distrito de Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez**, pidió a las organizaciones que obtuvieron la **suspensión definitiva** del Tramo 5 del Tren Maya que presenten alegatos, después de que Fonatur y Fonatur Tren Maya presentaron un recurso para quitarle el freno a la obra. El **juez** no revocó la **suspensión**, aunque ahora las organizaciones tendrán que presentar argumentos para demostrar que los estudios y la Manifestación de Impacto Ambiental no tienen validez. Como dijo a *El Financiero* uno de los buzos que interpuso el **amparo** cuando obtuvieron la **suspensión definitiva**, “la pelea continúa”.

## LITIGIO POR RUTAS COMERCALES AÉREAS

### Opinión/Carlos Velázquez (*Excélsior*) “**Qatar y los cuentos de *Las mil y una noches***”

Vaya jugada que armó Akbar Al Baker, CEO de *Qatar Airways*, cuando declaró que *Aeroméxico*, que dirige Andrés Conesa, está bloqueando con sus cabilderos el vuelo Qatar-Barcelona-Ciudad de México. La historia es muy diferente, pero astutamente Al Baker decidió emular a Scherezada y contar un cuento propio de *Las mil y una noches* de la aviación. Lo que sucedió fue que los funcionarios de Qatar se reunieron con las autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para pedirles el permiso de la Quinta Libertad que se necesita para volar a la Ciudad de México desde su país, pero vía Barcelona. La primera pregunta es ¿por qué Barcelona?, si esa misma ruta ya la está operando *Emirates*; un vuelo que *Aeroméxico* sí trató de bloquear en su momento, para lo cual, incluso, interpuso un **amparo** que sigue sin resolverse...

## REFORMA ELÉCTRICA

### Opinión/*El Contador* (*Excélsior*)

3. Los que han salido beneficiados por las constantes modificaciones a la normatividad del sector energético y las acciones que buscan favorecer a la CFE, de Manuel Bartlett, y a Pemex, de Octavio Romero, son los distintos bufetes legales y abogados, pues son los más buscados por los permisionarios y demás participantes del sector que quieren **ampararse** o interponer algún recurso por las afectaciones que ya sufren. Luego de los cambios en el sector eléctrico, los litigios no van a parar y ahora se moverán al mercado del gas natural, pues los consumidores ya buscan **ampararse** para evitar ser obligados a tener un contrato de suministro o transporte con alguna de estas empresas.

## SISTEMA DE JUSTICIA/ARRAIGO Y PRISIÓN PREVENTIVA

### Pide ColDH eliminar figuras de arraigo y prisión preventiva (*La Jornada*)

En una audiencia pública de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (ColDH) para analizar la denuncia por la detención “ilegal y arbitraria” en enero de 2006 de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López, a quienes se aplicó **arraigo y prisión preventiva oficiosa** por más de dos años, sus defensores solicitaron esa instancia que pida a México eliminar ambas figuras. Calificaron el arraigo, existente en el país desde hace casi 40 años, como medida cautelar que no responde a las convenciones internacionales y se trata de violaciones a los derechos fundamentales, así como una forma de prisión preprocesal, argumentos compartidos por los representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La defensa del Estado mexicano, encabezada por Alejandro Celorio Alcántara, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, argumentó que las dos

figuras ya no son las mismas que las que se aplicaban durante los hechos reclamados, pues han sufrido modificaciones. Apuntó que se elevó la figura de arraigo a nivel constitucional en 2008 y se acotó su aplicación para competencia única de autoridades federales, con autorización de un **juez**, y en casos de personas vinculadas al crimen organizado.

#### REPRESIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES/DESAPARICIONES FORZADAS

##### **Opinión/Juan Manuel Asai (La Crónica de hoy) “Guerra Sucia, Brigada Blanca”**

La instalación de la Comisión de la Verdad sobre la Guerra Sucia fue, en efecto, un acto inimaginable hasta hace pocos años... No espero grandes revelaciones, pero sí será importante para las Fuerzas Armadas dejar en claro que los mandos civiles tomaron las principales decisiones, aunque la mayoría de ellos se lavaron las manos para seguir en la actividad política como si nada... En esos años, la CDMX era un hervidero de espías gringos y soviéticos. La CIA y la KGB tenían contingentes nutridos en la ciudad. Es importante tener esto en mente porque el epíteto de grupos subversivos comunistas sirvió para justificar atrocidades. El Estado mexicano estaba en su derecho de reducir a los alzados, eso no se regatea. No intentó detenerlos para llevarlos ante un **juez** y que cumplieran penas de cárcel, eso no. Su batalla, buena parte de ella, no se dio dentro de los marcos legales, sino que recurrió a la Guerra Sucia; o sea, desapariciones forzadas, torturas sistemáticas ejecuciones extrajudiciales, que eran la especialidad de la casa de la llamada Brigada Blanca por cierto encabezada por civiles...

#### FRAUDE BANCARIO

##### **Derecho a réplica (El Financiero)**

Sr. Director: A propósito de lo publicado en la columna La Cuarta Transformación el 17 de junio, quiero hacer las siguientes precisiones. Banorte no ha desactivado el juicio, por el contrario, ha perdido paulatinamente incidentes, apelaciones, **amparos** y recursos de revisión con los que busca evitar el pago al que se encuentra condenado en sentencia firme. El cálculo se realizó mediante un dictamen pericial consentido por Banorte y su entonces abogado Fernando del Castillo. La constitución de la empresa Altamont Securities Limited en las Islas Vírgenes Británicas se llevó a cabo con total apego a las leyes que regían en ese momento. La cesión de derechos litigiosos está debidamente documentada ante notarios públicos sin que la misma haya sido declarada nula y sin que Banorte la haya impugnado.

Atentamente Héctor Gómez Cervantes

##### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Con respecto a la réplica que mandó el abogado de Altamont, Héctor Gómez Cervantes, es preciso aclarar que la condena a Banorte fue producto de maniobras fraudulentas, las cuales están siendo impugnadas por el equipo legal del propio banco que preside Carlos Hank González, lo que implica que el asunto aún se encuentra activo. También es importante aclarar que Banorte nunca consintió el dictamen pericial de donde se obtuvo el cálculo. Al contrario, la quejosa ha argumentado ante distintas autoridades que la opinión pericial empleada fue realizada con elementos engañosos y falaces por la persona contratada para hacerlo. Es más, en ocasiones anteriores estos individuos recurrieron a ese mismo informe que fue elaborado con base en artificios dirigidos a obtener un provecho propio, con la diferencia de que el mañoso intento siempre se perdió... No sobra decir que la constitución de Altamont no es el tema en cuestión: lo que se discute es que desde el 1 de mayo de 2008, fecha en la que fue dada de baja del registro de compañías en las Islas Vírgenes Británicas, dicha sociedad dejó de tener capacidad para disponer de sus bienes y a pesar de ello, en octubre de 2010, cedió los derechos litigiosos del **juicio** de Banorte mediante maniobras fraudulentas conducidas por quien fue su entonces director.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### **Dos siglos de cárcel a sicarios del crimen organizado (Unomásuno)**

Autoridades del **Poder Judicial de la Federación** con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, sentenciaron a casi dos siglos de prisión a ocho sicarios, detenidos en el estado de Colima, a quienes se les decomisaron armas largas, cartuchos, equipo de cómputo, droga e incluso un dron. La institución encabezada por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, expuso que por

medio de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, se logró **sentencia** de 23 años de prisión contra ocho personas detenidas con narcóticos y diverso armamento bélico.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO/AMPARO CONTRA PRISIÓN PREVENTIVA

##### [Detienen a tercer implicado en el caso Ainara: faltan dos \(La Crónica de Hoy\)](#)

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía para Menores de Ciudad de México detuvieron a Nicolás N, uno de los cinco agresores sexuales de Ainara Suárez, quien fue víctima de violación en mayo de 2018... Por este caso han sido detenidos Axel N y Carlos N. Axel fue detenido por la Interpol en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en junio del 2021, mientras intentaba abordar un avión rumbo a EU. Tras un acuerdo de sus abogados con la Fiscalía capitalina, Axel admitió ser culpable del delito de abuso sexual, con lo que le eliminaron los cargos por violación equiparada y trata de personas en la modalidad de pornografía infantil. Fue **sentenciado** a dos años y dos meses en prisión pero actualmente lleva la pena en libertad. Carlos N fue detenido en septiembre de 2021 en la colonia Vértiz Narvarte de la Ciudad de México. Se encuentra en una cárcel local en prisión preventiva; su defensa presentó una **demanda de amparo** contra esa medida cautelar en diciembre de 2021, la cual fue admitida y se encuentra en proceso.

#### REORDENAMIENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

##### [Opinión/El Caballito \(El Universal\) “¿Amparos o acercamientos de publicistas?”](#)

Nos platican que luego de que se publicó la nueva *Ley de Publicidad Exterior de la CDMX*, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda han empezado a acercarse los empresarios del sector para ver cómo se cumplirán las medidas establecidas, sobre todo, el hecho de que en un año todos los anuncios espectaculares de azoteas deberán bajarse. Nos reiteran que, contrario a lo esperado, va avanzando el tema con el sector. Esto habrá que tomarlo con reservas, pues hay otros empresarios que no están nada de acuerdo con la ley y han amagado con pedir **amparos**. ¿Se concretarán las amenazas y se paralizarán los efectos de la nueva ley?

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Exhiben vejaciones de ex edil morenista de Culiacán a viudas de policías municipales \(La Jornada\)](#)

“Búsquense un mayate para que las mantenga”; “son unas ignorantes”; “cásense otra vez para que las mantengan”; “no tiene por qué mantener el ayuntamiento a viudas de policías”; “¿por qué se dejan mangonear?”. Estas frases fueron mencionadas durante la primera **audiencia** en contra del ex alcalde de Culiacán desaforado hace unas semanas, Jesús Estrada Ferreiro, a quien el **juez Adán Alberto Salazar Gastélum** imputó los delitos de abuso de autoridad y discriminación en contra de 48 viudas de policías y el hijo de un agente, quienes acudieron a la diligencia en calidad de víctimas.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### OBSERVATORIO JUDICIAL ELECTORAL

#### TEPJF y AIDH abren mesas del Observatorio Judicial Electoral (*La Crónica de Hoy*)

Especialistas y académicos nacionales y extranjeros pusieron en marcha este jueves en la **Escuela Judicial Electoral (EJE)**, los trabajos del Observatorio Judicial Electoral en el que abordarán durante dos días sentencias que impactan en la vida democrática del país, entre ellos temas como redes sociales e *influencers*, los que se analizarán dentro del campo de los derechos políticos y electorales, siendo el principal objetivo el de propiciar espacios para el análisis y la discusión académica. En la inauguración del evento, organizado por la **Escuela Judicial Electoral (EJE)** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en coordinación con la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH), participaron la directora de la EJE, Gabriela Ruvalcaba García; la directora de la AIDH, Irene Spigno; el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y el gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís.

### NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/OMISIÓN LEGISLATIVA

#### Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “Designaciones y reforma electoral”

Entre muchos otros cargos, el Senado de la República tiene pendiente de designar por lo menos 20 magistraturas electorales de Tribunales de diversas entidades federativas y cinco correspondientes a las **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**; sin embargo, estos nombramientos tienen un futuro incierto... Por lo que respecta a las **Salas Regionales**, también nos refieren que es muy probable que las cinco ternas enviadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a la Cámara Alta sean rechazadas, pues no gustó mucho entre los legisladores del partido guinda y el Gobierno federal que se hayan conformado únicamente con perfiles afines a **Ministros de la Corte y magistrados de la Sala Superior del TEPEJF** que han mostrado antipatía hacia Morena y sus candidaturas. Ya veremos si esto es así, porque para ello se tiene que seguir todo el procedimiento; es decir, las y los aspirantes tendrían que ser entrevistados por la Comisión de Justicia para posteriormente ser votados en el Pleno y ahí ser rechazados para, posteriormente, solicitarle a la **Corte** que envíe nuevas ternas.

### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

#### TEPJF resolvió que diputado Quadri incurrió en violencia política de género contra mujeres trans (*Unomásuno -versión digital-*)

Finalmente, ya la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que el diputado federal panista Gabriel Quadri sí incurrió en violencia política en razón de género, después de haber publicado en su cuenta de *Twitter* diversos mensajes ofensivos contra las mujeres trans y la diputada *trans* Salma Luévano (Morena). Aunque los **magistrados** ratificaron el criterio asumido por la **Sala Especializada del TEPEJF** (ordenar dar vista a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, inscribir a Quadri en el catálogo de sancionados y en la lista de personas sancionadas por violencia política en razón de género), el diputado panista no fue sentenciado a la “pérdida del modo honesto de vivir”... Por su parte los **magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata** rechazaron los proyectos al señalar que las expresiones de Quadri están tuteladas por la inmunidad parlamentaria y la libertad de expresión.

### PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

#### Morena tiene 72 horas para cumplir mandato de Tribunal de incluir a MC en parlamentaria (*Unomásuno -versión digital-*)

Por el hecho de no querer acatar la resolución impuesta por el **Tribunal Electoral** de incluir a un diputado de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, el **magistrado Felipe de la Mata** adelanta la posibilidad de amonestar a los coordinadores de Morena, PT y PVEM que votaron en contra, y evalúa tomar medidas penales si dichos partidos se mantienen en su postura de incumplimiento. El **magistrado del Tribunal Electoral** propone amonestar públicamente a los coordinadores Ignacio Mier, de Morena; Carlos Puente, del Partido Verde, y Alberto Anaya, del PT, porque votaron en contra de acatar la resolución en la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). (*Reforma*) (*La Jornada*)

## ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

### [La primera pareja gay que está al frente de un municipio \(El Universal\)](#)

XOXOCOTLÁN, Oaxaca.- Inocente Castellanos Alejos y Eric Emmanuel Ortiz Hernández tienen casi 20 años como pareja. Y es así, juntos, que desde hace casi tres meses están al frente de uno de los municipios más importantes del área conurbada de la capital de Oaxaca. Su incursión en la política fue accidental, hace apenas dos años, a raíz de la pandemia de Covid-19. Hoy son la primera pareja gay que está al frente de un municipio en Oaxaca. El primero como edil de Xoxocotlán y el segundo, como presidente honorario del DIF municipal, cargo que sus símiles heterosexuales ocupan de manera tradicional... Triunfo en elección extraordinaria: Las nuevas autoridades de este municipio tuvieron que decidirse en comicios extraordinarios luego de una cerrada contienda y de que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** anuló las elecciones y el triunfo de la morenista Tania López, tras confirmar violaciones a la ley y el uso de recursos públicos para financiar su campaña.

## PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

### [Desecha INE dictar medidas a corcholatas por acto en Toluca \(El Financiero\)](#)

Al no haber un proceso electoral en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Comisión de Quejas, desechó, por unanimidad, dictar medidas cautelares y tutela preventiva contra Morena y sus *corcholatas* presidenciables, por el acto realizado el pasado 12 de junio, en Toluca, Estado de México, en el que acordaron medirse en una encuesta rumbo a la Presidencia en 2024. En atención a una queja ingresada por el PAN y el PRD, los consejeros integrantes de la comisión desestimaron que el evento político sea un acto anticipado de campaña. La consejera Claudia Zavala recordó que, de momento, no hay procesos electorales abiertos, pues no han iniciado ni los años electorales de la elección en Coahuila y el Estado de México, y menos el de la presidencial, pues estos arrancan hasta enero y septiembre de 2023, respectivamente. Indicó que el “fondo” del asunto será resuelto por la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#))

### [Opinión/¿Será? \(24 Horas\) “Sin ley o sin autoridad”](#)

El INE dejó en manos del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** definir si las *corcholatas* de Morena violan alguna ley electoral o han utilizado recursos para su promoción, pues, de manera preliminar, los consejeros señalaron que el proceso electoral de Coahuila y Estado de México comenzará en enero próximo, mientras que el presidencial hasta septiembre de 2023, por lo que las aspiraciones de las *corcholatas* son “actos de realización incierta”. ¿Será?

## PROCESO ELECTORAL 2021/VEDA ELECTORAL

### [TEPJF multa a Partido Verde con 118 mdp por violar veda electoral \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó lo que ya se había adelantado en el sentido de una severa multa que le sería impuesta al Partido Verde y a los “influencers” que lo promocionaron a través de sus redes sociales durante las elecciones de 2021 violando la veda electoral, por lo que ahora deberán pagar una severa multa por 118 millones de pesos.

## REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

### [TEPJF desecha juicios del instituto electoral local contra la reforma \(La Jornada\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró improcedentes los juicios que consejeros electorales y servidores públicos del Instituto Electoral local (IECM), interpusieron contra la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México. Por unanimidad los **magistrados** acordaron como improcedentes 50 demandas que presentaron el órgano electoral, y por separado los consejeros Erika Estrada, Mauricio Huesca, Carolina del Ángel y Ernesto Ramos; así como los titulares de las unidades técnicas que desaparecerán con la implementación de la reforma, y representantes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Político-ElectORALES. La declaración de improcedencia se produjo a raíz de que las partes actoras no agotaron la instancia jurisdiccional local, por lo que ordenaron respetar la cadena impugnativa con lo que rencauzaron los juicios al Tribunal Electoral

local (TECM), el cual deberá resolverlos antes de que se cumplan los 91 días de la entrada en vigor de la reforma.

#### PROCESO ELECTORAL 2022

##### [Impugnan los triunfos en 4 de 6 gubernaturas \(24 Horas\)](#)

Las gubernaturas de Aguascalientes, Tamaulipas, Hidalgo y Durango fueron impugnadas ante los Tribunales locales electorales. De acuerdo con una revisión de *24 Horas*, en Hidalgo, la candidata de la alianza Va por México, Carolina Viggiano Austria, demandó la anulación de los comicios del pasado 5 de junio, en los cuales Julio Menchaca, abanderado de Morena, resultó ganador con una diferencia de casi 30 puntos. Uno de los argumentos de la aspirante del PRI-PAN-PRD fue la presunta intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador en los comicios, además de ser víctima de violencia política de género... El panorama: En primera instancia, los recursos serán resueltos por los Tribunales Electorales de las entidades; sin embargo, los resolutivos se podrán volver a impugnar por los interesados y la decisión final recaerá en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el cual será el encargado de declarar la validez o nulidad de las seis elecciones a gobernador. Será, en última instancia, el **Tribunal Electoral** el que declare la validez o nulidad de las elecciones para gobernador del pasado 5 de junio.

#### FINANCIAMIENTO IRREGULAR

##### [Opinión/Luis Ángel García \(Diario Imagen\) “Una mujer para el Edomex”](#)

Será una mujer el relevo en la gubernatura mexiquense. Hay dos prospectos por el PRI para sustituir al mandatario Alfredo Del Mazo, y en Morena, con una terna texcocana -donde figura una sola precandidata-, creen tener la posibilidad de acabar con el predominio priista en la entidad. Esa terna ya está muy vista y aunque Higinio Martínez, líder del grupo Texcoco, ha ocupado cargos municipales y legislativos su tiempo político ya pasó e incluso se descartó y destapó a dos aspirantes femeninas; mientras que Horacio Duarte ha estado siempre a la sombra de Higinio hasta que lo rescató AMLO, luego de defenderlo del desafuero. Junto con la secretaria Delfina Gómez, los tres paisanos han sido alcaldes de su tierra chica. Delfina ya perdió frente al actual gobernador Del Mazo, además de recibir las acusaciones de cometer una estafa con el sueldo de los empleados municipales para subsidiar las actividades de Morena. El mismo **Tribunal Electoral** la consideró responsable de esa conducta ilícita, aunque no tuvo consecuencias penales. Difícil que, con esas cartas credenciales, pueda esa trinca, con todo y la maquinaria electoral del partido, derrotar al grupo Atlacomulco...

#### CONVOCATORIA

##### [Convocatoria/TEPJF \(El Heraldo de México\)](#)

Licitación Pública Nacional Núm. Segunda **TEPJF/LPN/014/2022**.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Clero pide revisar la estrategia anticrimen**

Obispos y arzobispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano instaron al Gobierno federal y distintos “niveles de autoridades” a revisar las estrategias de seguridad aplicadas en México. ([ContraRéplica](#))

#### **“El Presidente tiene que escuchar”**

El Presidente AMLO está cegado con su estrategia de “abrazos, no balazos” y se niega a escuchar a la sociedad civil para combatir la criminalidad, declaró el rector jesuita de la Universidad Iberoamericana Torreón, Juan Luis Hernández, en entrevista exclusiva para este medio. ([El Sol de México](#))

#### **Afirma SSPC cerrar las fronteras para detener al “Chueco”**

Debido al triple homicidio perpetrado el pasado lunes en Urique, Chihuahua, en el que dos sacerdotes jesuitas y un guía turístico fueron víctimas, el Gobierno federal confirmó que ha solicitado a la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos su colaboración para la detención de José Manuel Portillo Gil, “El Chueco”. ([Diario de México](#))

#### **Urique, ahora rigurosamente a vigilado**

Numerosos soldados vigilan la zona donde asesinaron a dos sacerdotes jesuitas y a un guía de turistas, en un templo de Cerocahui, en Urique, Chihuahua. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **“Constante, la violencia en la Sierra Tarahumara”**

Tras más de 10 años de servir en la Sierra Tarahumara, el sacerdote jesuita Eduardo Silva tuvo que dejar la comunidad de Samachique, en Guachochi, por las amenazas de muerte que recibió. ([El Universal](#))

#### **Responde AMLO: no cambiara su estrategia de seguridad**

El Presidente AMLO afirmó ayer que no modificará la estrategia de seguridad de su Gobierno. “No, al contrario, este es el camino”, insistió el Mandatario al ser cuestionado sobre recientes hechos que han conmocionado a México. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Califica AMLO de "ruin" que lo culpen por caso de jesuitas**

El Presidente AMLO calificó de “ruin” el que le quieran culpar del asesinato de los sacerdotes jesuitas, Javier Campos Morales y Joaquín Mora, ocurrido en Chihuahua. ([El Financiero](#))

#### **En un solo día 91 ejecutados**

México sigue registrando días violentos. Tan sólo el miércoles hubo al menos 91 homicidios, de acuerdo con el conteo diario que realiza la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. ([Reforma](#))

#### **Y ahora 12 muertos en Jalisco**

Cuatro policías municipales y ocho presuntos criminales murieron la noche del miércoles durante un enfrentamiento derivado de un operativo para localizar a desaparecidos. ([El Universal](#))

#### **Monreal reitera interés por ser Presidente de la República en 2024, por Morena**

El senador Ricardo Monreal Ávila reiteró su interés por ser Presidente de la República en 2024, “quiero participar políticamente, tengo la experiencia acumulada, la capacidad y el talento para enfrentar, con imaginación y con éxito, los desafíos y los retos del país”. ([Unomásuno](#))

### **Ex líderes del PRI recuerdan pendientes a "Alito"**

A pesar de que se reiteró la permanencia de Alejandro Moreno como presidente Nacional del PRI, ex líderes de esta fuerza política exhortaron al también conocido como "Alito" a una nueva reunión. ([ContraRéplica](#))

### **Tendencia de contagios de Covid, al alza**

Durante el último mes, los contagios de Covid-19 pasaron de niveles promedio de mil 752 al día, a más de 16 mil este jueves. Hace un mes, la Secretaría de Salud emitía su informe técnico semanalmente y, durante el periodo del 22 al 28 de mayo reportó 12 mil 265 casos, para un promedio diario de mil 752. ([La Razón de México](#))

### **Inicia inoculación de niños de 5-11 años; llegan 809 mil vacunas Pfizer**

La creciente curva de contagios por Covid-19 alcanzó ayer 16,133 casos en las últimas 24 horas, para un total de 5 923,086, y las defunciones se mantuvieron a la baja con 24 confirmadas, que suman 325,511. ([El Financiero](#))

### **Seca, la presa que surte a gran zona de Hermosillo**

Debido a las temperaturas superiores a 45 grados, la presa Abelardo L. Rodríguez se quedó sin agua. Esta situación afecta a más de 50 colonias en el norte y norponiente de la capital de Sonora, a lo que se suman las fallas en la red hidráulica de distribución. ([La Jornada](#))

### **Mata a su esposa en el Suntory**

El abogado Jesús Hernández Alcocer, de 79 años, asesinó ayer de tres tiros a su esposa, la cantante Yrma Lydy, en el restaurante Suntory, ubicado en la Colonia del Valle, al sur de la CDMX. ([Reforma](#))

### **Se esperan más de 300 mil participantes en la Marcha del Orgullo LGTB+**

Para resguardar a los más de 300 mil participantes y asistentes que se esperan a la 44 Marcha del Orgullo LGTBI+, el Gobierno de la Ciudad de México desplegará 2 mil 155 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. ([La Prensa](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Pone Banxico histórica alza a la tasa de interés**

No ha sorprendido la decisión del Banxico de aumentar en 75 puntos base la tasa de interés, por lo que el referencial aumentó de 7.0 a 7.75% -mayor número desde 2019-, con ello se confirmó lo que esperan los expertos económicos, quienes daban por hecho que esta semana se endurecería aún más la política monetaria. ([Diario de México](#))

### **Los precios no dan tregua; el INPC sube 7.88%**

La inflación en México volvió a acelerarse en la primera quincena de junio, y tocó un nuevo máximo desde 2001, presionada por los incrementos en los alimentos frescos y procesados, principalmente. ([El Financiero](#))

### **FAA: México aún no recupera categoría 1 en seguridad aérea**

La SICT aseguró que sigue en marcha el proceso para que la autoridad aeronáutica de México vuelva a categoría 1 y que en los siguientes 30 días tendrán los resultados de la reciente revisión (Technical Review) que hizo la Administración Federal de Aviación. ([El Economista](#))

### **Pemex: suben los accidentes en plataforma con 276 eventos**

Bitácoras de Petróleos Mexicanos correspondientes a tres años y medio, en poder de *Milenio*, revelan 276 accidentes en plataformas marítimas con 283 lesionados y siete muertos, mientras que el presupuesto para mantenimiento cayó 32 por ciento en ese periodo. ([Milenio Diario](#))

## **De 400 permisos que la CRE libera ahora solo son 120**

Aunque los altos precios de los energéticos a nivel mundial representan un factor en contra para el sector gasolinero, para la industria de la proveeduría que los acompaña, su principal enemigo es la lentitud regulatoria de la CRE. ([El Financiero](#))

## **Corbyn: cobrar más impuestos a los ricos, paso esencial**

A su paso por México, Jeremy Corbyn, integrante del Parlamento de Reino Unido y también sindicalista, explica en entrevista con *La Jornada* la importancia que tiene la huelga ferrocarrilera en su país y cómo el movimiento obrero se ha ido fortaleciendo. ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Golpe de la Suprema Corte de EU al control de armas: declara inconstitucional la prohibición de NY de portarlas en la calle**

La Corte Suprema de EU, de amplia mayoría conservadora, extendió este jueves el derecho a portar armas en el país al tumbar una ley centenaria del estado de Nueva York que prohíbe llevar pistolas en público si no se cuenta con un permiso especial. ([La Crónica de Hoy](#))

### **"Assange fue desnudado y aislado en una celda": su esposa**

Julian Assange fue registrado desnudo y llevado a una celda vacía el viernes pasado cuando se anunció que el Gobierno británico firmó la orden de extradición a Estados Unidos, dijo su esposa, Stella Assange. ([La Jornada](#))

### **América Latina vive "catástrofe educativa"**

Entre 80 y 90 por ciento de los niños de América Latina y el Caribe serán incapaces de comprender un texto simple debido a la "catástrofe educativa" provocada por la pandemia de Covid-19, según pronósticos de organismos internacionales. ([El Sol de México](#))

### **Ecuador: matan a otro manifestante en la rebelión indígena**

Miles de indígenas se enfrentaron con la policía ayer cuando quisieron irrumpir en el Congreso, en el centro de Quito, en el undécimo día de paro nacional en rechazo a medidas económicas del Gobierno del Presidente Guillermo Lasso, en una jornada en la que murió otra persona. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

¿Película de béisbol para olvidar?

Mientras las sacudidas de la violencia desatada se sienten por todo el país y se escuchan cada vez más voces que piden hacer un alto para revisar la estrategia de seguridad del Gobierno, llamó la atención el empeño que pusieron en la Presidencia para manufacturar un video con invitados estelares como los peloteros Vinny Castilla y Chito Ríos, drones, musicalización dramática y secuencias en cámara lenta para exaltar al presidente Andrés Manuel López Obrador como la estrella central de un partido de béisbol, en el que, incluso, se quejó en tono de broma que le metieron cachirules. ¿Será que el esfuerzo, casi cinematográfico, con un sello que recuerda a una famosa productora de nombre Argos, refleja el interés de que voltemos la mirada hacia otra parte?

Otro granito de arena distractora

En el mismo tono, nos cuentan que quien quiera que sea el administrador de las filtraciones de audios del emproblemado fiscal general Alejandro Gertz Manero pareció poner su granito de arena distractora soltando la nueva entrega de conversaciones, ahora de don Alejandro discutiendo con Emilio Lozoya Thalmann detalles del caso que lleva la Fiscalía contra su hijo, el exdirector de Pemex Emilio Lozoya Austin. Nos hacen notar que, si el punto es quitar el reflector a la violencia del crimen organizado, no resulta muy afortunado poner en juego grabaciones que nos muestran al responsable del Ministerio Público federal espiado y teniendo que concentrarse en defender su actuación, mientras los violentos hacen de las suyas con amplia libertad.

Cónclave de corcholatas mexiquenses en Segob

Nos confirman que el martes se organizó en la Secretaría de Gobernación un cónclave con seis de los siete aspirantes de Morena a la candidatura al Gobierno del Estado de México. La reunión fue encabezada por el secretario Adán Augusto López y el líder partidista Mario Delgado. Nos comentan que a la secretaria de Educación, Delfina Gómez, se le vio distante de su antiguo mentor, el senador Higinio Martínez, quien se mantuvo muy serio, en contraste con el buen humor de la alcaldesa de Tecámac, Mariela Gutiérrez. Estuvieron también Horacio Duarte, titular de Aduanas; el alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis, y Pedro Zenteno, director del ISSSTE. El único ausente, fue el subsecretario de Derechos Humanos de Segob, Alejandro Encinas, quien, nos dicen, tuvo una cita médica.

Regresa Ken Salazar a Palacio Nacional

Nos detallan que el miércoles por la tarde se vio a Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, caminando por los pasillos de Palacio Nacional. Fue cerca del Patio Mariano donde anduvo don Ken, con su tradicional sombrero, cuando el presidente López Obrador ya había regresado de su partido de béisbol. Hace un par de semanas el embajador acudió mañana, tarde y noche y ahora, nos cuentan, intensificará de nuevo sus visitas, que parecen ser algo más que de cortesía. ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que en la reacción más dura que se conozca desde el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el clero encabezado por el obispo Rogelio Cabrera López se quejó de que el crimen se extiende "por todas partes", que la estrategia federal esté "fracasando" y lanzó una expresión que puso de relieve en su momento el empresario Alejandro Martí por el secuestro y asesinato de su hijo: "¡Ya basta!". La Iglesia hizo eco también de la propuesta del senador Ricardo Monreal para "revisar" el plan contra el hampa y llamó a su membresía a cerrar filas contra la violencia, fortalecida con la declaratoria papal de la víspera. Que el dirigente de Morena, Mario Delgado, invitó de forma personal al senador Ricardo Monreal al evento del domingo en Coahuila para dar el banderazo a la campaña por la gubernatura, que se disputará en 2023, para que nadie ponga pretextos y cierren filas después de que en el mitin de Toluca fue marginado. El zacatecano está "pensando" si va, y aunque no prevé una candidatura independiente, porque le gusta el deporte extremo, "pero no tanto", dice tener "un abanico de oportunidades". A ver.

Que por cierto, los diputados federales de Morena, encabezados por su "pastor" Ignacio Mier, alistan no solo maletas, sino también matracas y manitas aplaudidoras, para asistir el domingo al acto de "unidad y movilización" morenista en Coahuila con la participación de al menos dos de las tres corcholatas

presidenciales, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, mientras que Marcelo Ebrard, en teoría, se mantendrá en recuperación por covid.

Que en medio de la turbulencia anticipada hacia el 2024, el consejero perredista Evodio Velázquez Aguirre y otros mandos agrupados en el Movimiento Independiente Progresista llamaron a su partido a “hacer cambios ya”, so pena de desaparecer, y organizaron para el próximo domingo una reunión de liderazgos a fin de buscar un relevo en la dirigencia nacional, que encabeza Jesús Zambrano. “El PRD debe cambiar la estrategia y regresar a sus orígenes”, dicen. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Como dijo Ricardo Robles, poco más de un año antes de morir: para los pueblos originarios, el narcotráfico es la nueva conquista. ([La Jornada](#))

